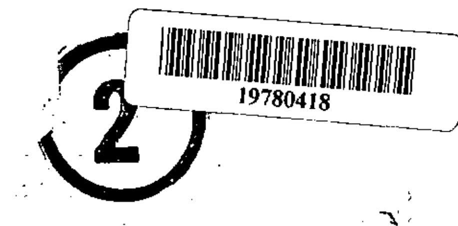


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 18 de abril de 1978

NUMERO

23.895

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Agropecuaria y Forestal Emetres

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ARMANDO PLUVIO Paz, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de diciembre de 1919, domiciliado en la Avenida del Libertador 4944, piso 12º, Capital Federal, L. E. 1.919.029; Armando Paz, argentino, casado, abogado, nacido el 20 de julio de 1944, domiciliado en la Avenida del Libertador 4944, piso 12º, Capital Federal; L. E. 4.445.604, por escritura de fecha 11 de octubre de 1977 y complementaria del 15 de febrero de 1978, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "AGROPECUARIA Y FORESTAL EMETRES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Potosí 3910, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal; Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, todo relacionado con su actividad agropecuaria o industrial; Industriales: mediante la elaboración primaria de los productos de su explotación agropecuaria. — Capital social: es de $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones. — Las acciones representativas de capital son ordinarias al portador de la clase A valor nominal es de 100 pesos con derecho a 5 votos cada una. — Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser ordinarias clase A de 5 votos o clase B de 1 voto, o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de 15 miembros titulares elegidos por la Asamblea, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el presidente o vicepresidente. — Presidente, Armando Pluvio Paz; vicepresidente, Armando Paz; director, Onelia Rottondi de Paz; síndico titular, Héctor Tisocco; síndico suplente, David Soto. — Cierre del ejercicio social: el 30 de setiembre de cada año. Resolución I. G. P. J. número 1.338 del 16 de marzo de 1978. — Raspado: Armando. Vale.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.340.— e.18|4 Nº 69.780 v.18|4|78

Roberto M. Yañez Rey

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ROBERTO Manuel Yañez Rey, argentino, casado, empresario, nacido el 10 de mayo de 1927, D. N. I. 4.220.621, y María Cristina Yañez Rey, argentina, casada, empresaria, nacida el 12 de julio de 1957, D. N. I. 13.295.810, ambos domiciliados en Florida 253, 3er. piso H, Capital Federal; por escritura de fecha 27 de setiembre de 1977 y complementaria del 13 de diciembre de 1977, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad ROBERTO M. YAÑEZ REY SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio legal: Florida 253, piso 3º H, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: mediante la construcción de edificios u obras de ingeniería o arquitectura de cualquier tipo o naturaleza, de carácter público o privado; B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal C) Financiera: mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital social: es de 5.000.000.— representado por 5.000 acciones de 1.000.— pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. — Presidente: dimento del presidente. Presidente: Roberto Manuel Yañez Rey; vicepresidente, María Cristina Yañez Rey; síndico titular, Ramón Castillo; síndico suplente, Jorge Roberto Olguín. — Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. 1300 del 15 de marzo de 1978. — E/líneas: septiembre. Vale.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.860 e.18|4 Nº 69.781 v.18|4|78

Aledca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Aron Trajtenberg, argentino, casado, de 62 años de edad, C. I. 2.134.247, contador público nacional, domiciliado en O'Higgins 1575, 5º piso B, Capital Federal; Alberto César Trajtenberg, argentino, casado, de 33 años de edad, C. I. Nº 4.126.833, contador público nacional, domiciliado en 11 de Setiembre 1745, 8º piso D, Capital Federal, y Eduardo Aníbal Trajtenberg, argentino, casado, de 31 años de edad, C. I. 5.630.065, empresario, domiciliado en José Hernández 2040, 14º piso B, Capital Federal; por escritura del 15 de noviembre de 1977, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "ALEDCA SOCIEDAD ANONIMA"; domicilio legal Florida 253, 6º piso A, Capital Federal. — Plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversora: Inversión de capitales en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas o a realizarse en valores mobiliarios y en toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Financiera: Otorgar préstamos acorto y a largo plazo, con o sin garantía, avales, fianzas y otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: es le $ 33.000.000, representado por 33.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o a quien actuare en su reemplazo o a dos directores en forma conjunta. — Presidente, Aron Trajtenberg; vicepresidente, Alberto César Trajtenberg

SUMARIO

director, Eduardo Aníbal Trajtenberg; síndico titular, Cont. Pedro Fernández Braña y síndico suplente, Armando Crocioni. — Cierre del ejercicio social el 31 de octubre de cada año. Resolución I. G. P. J. Nº 1.002 del 10 de marzo de 1978.

Buenos Aires, abril 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720.— e. 18|4 Nº 69.782 v. 18|4|78

Sicra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Raúl Rajlin, argentino, casado, arquitecto, C. I. 3.255.937, de 34 años de edad, domiciliado en Amenábar 384, 1er. piso, Capital Federal; Natan Aizenstat, argentino, naturalizado, soltero, arquitecto, C. I. 3.536.015, de 35 años de edad, domiciliado en Amenábar 384, 1er. piso, Capital Federal; Jaime Sicorsky Wacht, argentino, casado, comerciante, C. I. 5.254.985, de 36 años de edad, domiciliado en Rubén Darío 667, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; David Rubén Sicorsky, argentino, casado, comerciante, C. I. 3.149.206, de 43 años de edad, domiciliado en Aráoz 2689, Capital Federal, y Horacio Luis Campi, argentino, soltero, industrial, D. N. I. 10.131.865, de 25 años de edad, domiciliado en Monroe 1328, Capital Federal, por escritura de fecha 9 de octubre de 1976, y complementarias del 13 de diciembre de 1976 y 1º de agosto de 1977, ante el escribano Fernando Raúl Mitjans, se constituyó la sociedad "SICRA S. A.". — Domicilio legal: Amenábar 384, 1er. piso, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Constructora e inmobiliaria: Por la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, construcción, usufructos de inmuebles en general, urbanos, suburbanos y rurales por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales, fraccionamientos y loteos y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061 y toda otra que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de pesos 3.000.000, representado por 3.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el vicepresidente o en defecto de éste por quien haga sus veces. Ambos tienen el uso de la firma social. — Presidente: Carlos Raúl Rajlin; vicepresidente: Horacio Luis Campi; vocales: Natan Aizenstat y Jaime Sicorsky Watch; síndico titular: Cont. Abelardo Luis Hoch; síndico suplente: Cont. Horacio Hirsch. — Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. Resolución I. G. P. J. Nº 0630 del 21 de febrero de 1978.

Buenos Aires, marzo 16 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.280.— e. 18|4 Nº 69.783 v. 18|4|78

Cerámica Saavedra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hugo Adolfo Granelli, casado, argentino, de 39 años de edad, L. E. 4.274.137, domiciliado en Condarco 4496, Capital Federal; Rosa Elsa Márquez de Granelli, casada, argentina, de 35 años de edad, comerciante, L.C. 4.299.463, domiciliada en Condarco 4496, Capital Federal; Luis Andrés Herrero, casado, argentino, de 42 años de edad, abogado, C.I. 3.711.776, domiciliado en Uruguay 386, Capital Federal. — Por escritura del 18 de enero de 1978, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "CERAMICA SAAVEDRA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida del Tejar 4037, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente estatuto en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la comercialización y fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de materiales, productos, incluso mineros y artículos para la construcción de obras civiles y públicas y la realización de operaciones financieras mediante aportes de capitales, préstamos, con garantías personales, hipotecarias o prendarias, compra y venta de títulos, bonos, letras, fondos públicos, debentures, créditos y cualquier otra clase de valores, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Capital social: Es de $ 2.000.000, representado por 2.000 acciones ordinarias de 1.000 pesos valor nominal cada una al portador y de un voto por acción. — Las acciones que se emitan en los aumentos del capital pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Presidente: Hugo Adolfo Granelli; Vicepresidente: Rosa Elsa Márquez de Granelli; Directores: Dr. Luis Andrés Herrero y Oscar Mario Chescotta; Síndico titular: Dr. Juan José Núñez y Síndico suplente: Dr. Emilio Luis D'Ovidio. — Cierre del ejercicio social el 30 de noviembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 1314 del 16 de marzo de 1978. — Raspado: títulos. Vale. — E/líneas: marzo. Vale. — E líneas: marzo. Vale.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.340.— e. 18|4 Nº 69.778 v. 18|4|78

Vernissage

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ricardo Rafael María Coppa Oliver, de 43 años de edad, divorciado, argentino, abogado, C.I. 2.500.034; Norma Beatriz Quarrato, de 31 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 5.465.217, argentina, y Raquel Aurora García, de 39 años de edad, soltera, comerciante, argentina, C.I. 4.419.353, todos domiciliados en la Avenida Santa Fe 1341, Capital Federal. — Por escritura del 9 de setiembre de 1977, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "VERNISSAGE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Arroyo 821, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, exportación e importación dentro y fuera del país de objetos de arte, pinturas, esculturas, grabados, litografías, muebles, porcelanas, cerámicas y demás bienes de carácter artísticos, efectuar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse tendientes al cumplimiento del objeto social y aceptar y obtener aportes de capital de personas físicas y sociedades nacionales o extranjeras, quedando expresamente excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. — Capital social: Es de $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Presidente: Ricardo Rafael María Coppa Oliver; Vicepresidente: Norma Beatriz Quarrato; Director titular: Raquel Aurora García; Síndico titular: Andrés Herrero; Síndico suplente: María Cristina Curotto. — Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 1296 del 14 de marzo de 1978.

$ 16.720.— e. 18|4 Nº 69.779 v. 18|4|78

Accom-Proma

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º VALENTIN DOMINGO Ochlenschlaeger, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1918, C. I. Nº 3.163.863, Luis Beláustegui 1481, Capital; Adriana Graciela Vidal de Giunta, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de mayo de 1949, L. C. Nº 6.131.496, Ingeniero Boatti 840, Morón, provincia de Buenos Aires; Irma Julia Wendorf de Cárdenas, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de julio de 1940, L. C. Nº 4.094.536, Núñez 1723, Capital; Haydée Elba Mancusi de Liste, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de setiembre de 1943, L. C. Nº 4.927.167, Maza 919, Capital. — 2º 23 de noviembre de 1976, 23 de febrero de 1977 y 27 de junio de 1977. — 3º "ACCOM-PROMA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — 4º Luis Beláustegui 1481. — 5º La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, consignación, comisión y distribución de equipos electrónicos y máquinas para oficina y/o de contabilidad y/o sus partes. Industriales: fabricación y construcción de equipos electrónicos y máquinas para oficina y/o para contabilidad y/o sus partes, como así también todo lo relacionado con reparaciones o repuestos de las mismas. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — 6º Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital $ 500.000, compuesto de 500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal de $ 1.—. — 8º Presidente, Eduardo Jacinto Cárdenas; vocales titulares: Juan Miguel Giunta, Valentín Angel Ochlenschlaeger; vocal suplente, María Marta Cárdenas. Duración en los cargos 1 año. Síndico titular: Juan Carlos de la Piedra; síndico suplente, Jorge Oscar Badino. Ambos con mandato por un año. — 9º Presidente del Directorio. — 10º 30 de junio de cada año. — E.l.: el - S.R.: L. C. - Piedra. Vale. Enmendado: Abril - 1978. Vale.

Buenos Aires, abril 3 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.680.— e. 18|4 Nº 69.776 v. 18|4|78

Domingo Jo é Buccafusco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Domingo José Buccafusco, 53 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.433.705, domiciliado en Terrada 3202, 2º piso, Capital Federal; Dora Uberti de Buccafusco, 30 años, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.591.165, domiciliada en Núñez 2665, Capital Federal. — 2) Estatuto por Escritura Pública del 3 de noviembre de 1977. — 3) Denominación: DOMINGO JOSE BUCCAFUSCO, SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Bu nes 7.. 3er. piso, "D". Capital Federal. — 5) Objeto: a) La compra, venta, representación, importación, distribución y/o fabricación, por mayor y/o menor por cuenta propia y/o de terceros de toda clase de envases, rótulos y etiquetas, sus partes y componentes, materias primas, sus derivados y componentes. - b) La representación de empresas nacionales y/o extranjeras. - c) La compra venta, importación, exportación, distribución y/o fabricación de productos alimenticios, sus materias primas y derivados. - d) Compra venta, importación, exportación, distribución, fabricación y/o representación de prendas de vestir y ropas y elementos de seguridad. - e) La producción y distribución de películas cinematográficas, sus materias primas y componentes ya sean nacionales o extranjeras. - f) Las operaciones de importación y exportación de productos elaborados o semielaborados sus partes componentes, bienes de capital y semovientes, efectuadas por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde la inscripción. — 7) Capital Social: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones de pesos 1.000.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización. Directorio compuesto de 2 a 9 miembros, mandato 1 año. Presidente, Domingo José Buccafusco; vicepresidenta, Dora Uberti de Buccafusco; síndicos, titular, Daniel Carlos Myers; suplente, Osvaldo Francisco Stancato. — 9) Organización de la representación legal: el presidente del directorio. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año. — S/r.: compra. Vale.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.780 e. 18|4 Nº 69.850 v. 18|4|78

Garland Catering

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: "C. N. Garland Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Edward Charles Garland, argentino, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1935, L.E. 4.176.870, casado, domiciliado en Libertad 1126, piso 10º, Capital Federal; Cyril Norman Garland, argentino, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1907, L. E. 2.353.531, casado, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín 5164, piso 10º, Capital Federal; Kur Thjellesen, argentino, comerciante, nacido el 14 de enero de 1925, L.E. 4.322.948 domiciliado en Balcarce 1369, planta baja, Capital Federal. — Por escritura de 24 de enero de 1977, ante el escribano Juan José Hervas Ibáñez, se constituyó la sociedad "GARLAND CATERING SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal Balcarce 1065, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Alimenticias: Industrialización, elaboración y transformación de productos alimenticios y su posterior distribución y comercialización. — En especial la provisión a terceros de toda clase de productos alimenticios preparados o naturales y bebidas y la exportación e importación de productos alimenticios. — Servicios: La provisión de servicios de buffet, limpieza, lavandería y mantenimiento de bienes y equipos en el país o en el extranjero. — Capital social: Es de $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Las acciones serán al portador o nominativas, ordinarias o preferidas, según lo determine la asamblea que resuelva su emisión. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y en caso de ausencia, impedimento o renuncia al Vicepresidente. — Presidente: Edward Charles Garland; Vicepresidente: Cyril Norman Garland; Vocal: Esteban Nicolás Rosberg; Síndico titular: Marcelo Hernán Firpo; Síndico suplente: Roberto Diego Lafuente. — Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 0984 del 10 de marzo de 1978.

$ 17.100.— e. 18|4 Nº 67.777 v. 18|4|78

Fabrin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 4.11.1977, pasada ante la Escribana Marta Mayorga de Bergandi, al folio 1.632 del Registro 180, a su cargo se protocolizó la reforma y adecuación a los términos de la Ley Nº 19.550 del Estatuto de la Sociedad, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1977. — Razón Social: FABRIN S. A. antes: Fabrin S. A. Ind. Com. Fin. Inmob. y Agrop. — Domicilio: Corvalán Nº 1552/54, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación y armado de maquinarias, herramientas y accesorios: elaboración de arandelas, chavetas, bulones, tuercas, tornillos, varillas roscadas y productos derivados de la bulonería. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, materiales, repuestos y mercaderías relativas a su actividad específica, el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda otra clase de valores mobiliarios, que-

dando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años desde el 22 de noviembre de 1972, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Treinta millones de pesos, representado por 750.000 acciones ordinarias nominativas de la clase "A" (1 voto) y 29.250.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" (1 voto). — Directorio: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de tres a diez miembros titulares con mandato por dos años, pudiendo ser reelegidos. — La representación legal y el uso de la firma social le corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 1393 del 17 de marzo de 1978. — E|l.: antes: Fabrin S.A. Ind. Com. Fin. Inmob. y Agrop. — E|l.: resuelta por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1977. — Valen.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 14.440 e.18|4 Nº 69.363 v.18|4|78

Servimec

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN ESCRITURA del 13|12|76 y complementaria del 31|10|77, ambas pasadas ante el escribano José Osvaldo Casás, se transcribió la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29|10|76 de "SERVIMEC, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", de reformar los arts. 4º y 12 del Estatuto Social, conforme al siguiente nuevo texto: "Artículo 4º: El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), representado por 10.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Este capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento del capital social deberá ser transcripta en escritura pública". — "Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en primera convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, mediante publicaciones por cinco días y con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta, en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. La Asamblea de segunda convocatoria deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera y las publicaciones se harán por tres días con ocho de anticipación, como mínimo. La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto". — La reforma fue aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 7.534 del 15|12|77.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 11.590 e.18|4 Nº 69.274 v.18|4|78

Manuel María Bobbio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Bindo Benito Caviglione Fraga, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel María Bobbio, casado, 64 años, comerciante, argentino, con L. E. 2.314.811, domiciliado calle R. Scalabrini Ortiz 3146; Víctor Hugo Carrara, casado, 60 años, comerciante, argentino, con L. E. 2.772.424, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 1605, piso 7º; Federico Emilio Terrero, casado, 34 años, comerciante, argentino, con L.E. 4.372.185, domiciliado Esmeralda Nº 155, piso 4º; Luis Alberto Ramón Pintos, casado, 42 años, abogado, argentino, L.E. 5.643.516, domicilio Esmeralda 345, piso 5º; Silvia Fuchs de Bobbio, viuda, 28 años, empleada, argentina, con L.C. 5.571.687, domiciliada Pacheco de Melo 2870, piso 9º; y Clemencia Bory de Capurro, casada, 35 años, empleada, argentina, L.C. 3.871.554, domiciliada Juncal 1616, piso 1º; y María Susana Bobbio de Bory, casada, 34 años, empleada, argentina, con L.C. 3.979.278, domiciliada Tucumán 1728, piso 11, todos de Capital Federal. Fecha constitución escrituras de 24 junio 1975, y el 3 de octubre 1975. — Denominación social: "MANUEL MARIA BOBBIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle 25 de Mayo 347, piso 6º, oficina 212. — Objeto social: El objeto de la sociedad es financiero y de inversión tomando o manteniendo participación en sociedades por acciones y mediante la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios, y bienes rentables y en general, toda clase de negocios de financiación, crédito de inversión excluidos los comprendidos en la Ley 18.061, y los que requieran el concurso público. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de $ 500.000.—, representado por 50.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado por desición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Composición de los órganos administrativos y fiscalización: La direción y administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. — El presidente del Directorio y en su reemplazo el vicepresidente es el representante legal de la sociedad. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Presidente, Federico Emili Terrero; vicepresidente, Luis Alberto Pintos; directores: Clemencia Bory de Capurro, Víctor Hugo Carrara y Manuel María Bobbio; síndico titular, Eduardo Oscar Del Piano. Síndico suplente, Dr. Roberto Agustín Pinola. — Fecha cierre del ejercicio: al 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 21.280 e.18|4 Nº 69.315 v.18|4|78

Strauss

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA Nº 126, de fecha 10 de marzo de 1977, pasada al folio 345 ante el escribano Agustín Lascano Pizarro, adscripto al Reg. Nº 310, de esta Capital, "STRAUSS, S. A.", en asambleas generales ordinaria y extraordinaria, celebradas el 31 de agosto y el 17 de diciembre ambas de 1976, resolvió modificar el Art. 5º del Estatuto, quedando de la siguiente manera: 'El capital social se fija en la suma de $ 345.000.000, representado por 345.000.000 acciones de $ 1 v|n. cada una. — El capital puede ser aumentado por resolución de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto. — Dicha reforma fue aprobada por la I.G. P.J. el 6 del 3 de 1978, según resolución 0855. — S'testado: 0855. — S|g.: resolución 1978. — Todo vale.

Buenos Aires, abril 3 de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 6.460 e.18|4 Nº 69.276 v.18|4|78

Gayg y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º. SOCIOS Carlos Alberto Gayg, argentino, casado, empresario, nacido el 30|4|44, L.E. Nº 4.434.598, domiciliado en Av. Pueyrredón 842, 14 "A", Capital; María del Pilar Heras de Gayg, española, casada, empresaria, nacida el 26 de enero de 1943, C.I.P.F. Nº 5.809.260, domiciliada en Av. Pueyrredón 842, 14 "A", Capital; Alicia Alba Di Ruggiero de Silva, argentina, casada en 1as. nupcias con Emilio Horacio Silva, empresaria, nacida el 22 de julio de 1939, L.C. Nº 2.598.190, domiciliada en José Bonifacio 1927, 6º "A", Capital; Reinaldo Alberto Di Ruggiero, argentino, divorciado, empresario, nacido el 26 de mayo de 1930, L.E. Nº 4.486.417, domiciliado en José Bonifacio 1.901, 1º "A", Capital. 2º. Fecha de Constitución: 10 de octubre de 1977. Bs. As. 3º. Denominación Social: "GAYG Y ASOCIADOS S.A." 4º. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación transformación, montaje y armado de hornos para usinas, incineradores, chimeneas todo tipo, norias elevadoras de residuos, cámaras subterráneas para residuos en la vía pública, calderas, bombas de cremación, equipos de lavado, engrase mecánica y gomería, para estaciones de automotores y garajes, tinglados para estacionamientos de vehículos, columnas de alumbrado de todo tipo, con destino a la industria metalúrgica, maderera y de la construcción. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, explotación y transferencia de bienes muebles, maquinarias, materias primas, mercaderías, y en especial, productos vinculados directamente con el objeto industrial. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a sociedades o personas constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de fondos rurales, cultivos y plantaciones forestales, forestación y reforestación. Inmobiliarias: Mediante la construcción de obras civiles, públicas, caminos, puentes; la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: 5º Domicilio Social: Rawson 549, Capital. 6º Plazo de Duración: 99 años a contar de la inscripción. 7º Capital: $ 2.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. de 1 voto al portador. 8º Presidente: Carlos Alberto Gayg; Vicepresidenta: María del Pilar Heras de Gayg; Directores: Alicia Alba Di Ruggiero de Silva y Reinaldo Alberto Di Ruggiero; Síndica Titular: Marisabel Cuadrado; Síndico Suplente: Juan Domingo Lanzilotti. 9º Representación: Firma del presidente o Vicepresidente en su caso con firma indistinta. 10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Entrelíneas: "en su caso". Vale.

Buenos Aires 5 de abril de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.180 e.18|4 Nº 69.846 v.18|4|78

Rocalit

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras de fechas 25 de noviembre de 1976 y posterior de fecha 7 de julio de 1977, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas, el 9 de diciembre de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 7.378, los señores Oscar Agustín Casarero, y don Adelio Sabino Bobba, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad, Rocalit, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resolvieron transformar la misma en Sociedad Anónima, de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea, celebrada el 25 de agosto de 1976, por lo que la sociedad se denominará "ROCALIT S. A.". — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Espinosa 763. — Su duración es de 99 años, contados desde el día primero de julio de 1964. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación de asientos y volantes para tractores y piezas y repuestos para tractores, maquinarias, automotores, en hierro, acero y plásticos. — b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Forestales: Por la explotación de la forestación y plantaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, incluso inmobiliarios y financieros, relacionados directa o indirectamente con los objetos sociales y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Su capital social es de un millón de pesos, representado por 100.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y el mismo plazo. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistintamente. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — En caso de estar comprendida esta sociedad en las disposiciones del Art. 299 de la Ley número 19.550, su fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta de tres síndicos titulares por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa el directorio: Presidente: Adelio Sabino Bobba, argentino, casado, de 44 años, C. I. Nº 3.091.764, industrial, domiciliado en Nahuel Huapi Nº 4942. — Vicepresidente: Oscar Agustín Casarero, argentino, casado, 44 años, Cédula de Identidad Nº 3.173.728, industrial, domiciliado en Nicasio Oroño 1119, ambos de la Capital Federal. — Síndico Titular: Segismundo Sternlieb. — Síndico Suplente: Horacio Benjamín Frigerio. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, Clase "A", 5 votos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 17.100 e.18|4 Nº 69.855 v.18|4|78

Instituto de Terapéutica Agropecuaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º. Socios: María Cristina Canabal, divorciada, 38 años, industrial, Av. Santa Fe 1158, piso 9º, "B", Capital, L.C. Nº 9.967.785; Digna Furtado de Maurizio, casada, 52 años, industrial, Salguero 1.723, Capital, L.C. 287.139. 2º. Fecha Instrumento de Constitución: 7|12|77 3º Razón Social: INSTITUTO DE TERAPEUTICA AGROPECUARIA S.A. 4º. Domicilio Social: Av. Santa Fe 1158, Piso 9º "B". Capital. 5º Objeto: Industriales: Producción, elaboración y transformación de productos destinados a curar, prevenir y diagnosticar enfermedades de vegetales y animales. Comerciales: Comercialización de los productos relacionados con el objeto industrial indicado. Representación de productos de la misma naturaleza. Importación y exportación. 6º. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º. Capital: $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 c|u. 8º. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, mandato 3 años. Presidenta: Digna Furtado de Maurizio; Vicepresidenta: María Cristina Canabal; Síndicos, titular: Dr. Antoliano Otazo Villalba; suplente: Dra. Mary Graciela Guillaume. 9º. Representación Legal: el presidente del directorio o bien otros dos directores en forma conjunta. 10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. — E|L.:representado por 50.000 acciones de $ 10. c|u. valen.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 8.360 e.18|4 Nº 69.805 v.18|4|78

Cedropark

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Pública de fecha 6 de octubre de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, el 13 de diciembre de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 7.415, fue constituida entre los señores: Don Jaime Herbsztein, casado, argentino, comerciante, de 35 años, con D.N.I. Nº 10.203.236, domiciliado en Juncal 3408, y don Marcos León Herbsztein, casado, argentino naturalizado, comerciante, de 62 años, con C. I. Nº 4.268.262, domiciliado en Canning número 3209, 5º piso, de Capital Federal, la sociedad "CEDROPARK, SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio en Capital Federal, calle Lavalle 1290, piso 5º, oficina 514. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado. — c) Inversoras y financieras: Mediante el aporte y|o inversión de capitales en empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; adquisición y negociación de valores mobiliarios, constitución, transferencia, cancelación y cesión de hipotecas, prendas y demás derechos reales, aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 31

Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 4.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. El primer directorio quedó así constituído: Presidente: Jaime Herbsztein. — Vicepresidente: Marcos León Herbsztein. — Síndico Titular: Carlos Pagani. — Síndico Suplente: Señor Enrique Gerszonswit. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador con derecho a un voto.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.100 e.18|4 Nº 69.856 v.18|4|78

Química Metalúrgica Fusión

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER por un día que por escrituras del 28 de noviembre de 1977 y 15 de febrero de 1977, pasadas ante el escribano de esta Capital, don Ernesto C. Mendizábal, al folio 3126 del Registro 234 de su adscripción, se constituyó la sociedad "QUIMICA METALURGICA FUSION SOCIEDAD ANONIMA", la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución 1297 del 15 de marzo de 1978. — Socios: Manuel Vladimir Marczyk, ingeniero, casado, domiciliado en Entre Ríos 1413, de Bella Vista, de la provincia de Buenos Aires, de 31 años, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.558.837; Petronila Parente, domiciliada en Entre Ríos 1413, de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica 5.798.688, casada, de 29 años de edad, argentina, contadora pública nacional. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Exploración, explotación y extracción minera, desarrollo, investigación, fabricación, transformación, industrialización, procesamiento, aplicación, compraventa, permuta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, representación nacional e internacional, de materiales para la industria metalúrgica en general, en estado natural o transformados; maquinarias y equipos pertinentes a su explotación, industrialización, fabricación y aplicación. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones conducentes al mismo. — Capital social: Pesos 1.000.000, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 cada una valor nominal. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas y éstas endosables o no. — Pueden ser ordinarias o preferidas. — Domicilio: Joaquín V. González 1611, Capital Federal. — Cuerpo Directivo: Presidente: Ingeniero Manuel Vladimir Marczyk; Vicepresidente: Petronila Parente; Directores titulares: Nicolás Parente: Síndico titular: Contador Público Nacional Hugo Norberto Giorgi: Síndico suplente: Doctor Francisco Julio Otero Erill. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos un ejercicio. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. — La asamblea designa un suplente por el mismo término. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: "Química". Vale. — E|l.: y 15 de febrero de 1977. Vale.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.860 e.18|4 Nº 69.815 v.18|4|78

Fabur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 1º|12|77, se constituye esta sociedad entre: Miguel Burstein, argentino, casado, empresario, 40 años, L.E. Nº 4.254.851; Roberto Burstein, argentino, casado, contador público, 32 años, L.E. Nº 4.528.941; Kurt Burstein, alemán, casado, empresario, 71 años, C.I. Nº 2.103.934, los tres con domicilio en José Evaristo Uriburu 641, Capital; Alicia Irene Bley de Burstein, argentina, casada, empresaria, 35 años, L.C. número 4.820.442; Paula Lichtenthal de Burstein, alemana, casada, empresaria, 63 años, C.I. 2.103.933; Silvia Eva Kleiber de Burstein, argentina, casada, 32 años, L.C. Nº 4.990.086, también domiciliadas en José Evaristo Uriburu 641, Capital. — Nombre social: "FABUR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en ciudad de Buenos Aires, calle José Evaristo Uriburu Nº 643. — Plazo de 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: a) Industriales: realizar todo tipo de operaciones industriales relacionadas con la industria textil y fabricación de ropa para hombre, mujer y niños; b) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, intermediación, consignaciones, representaciones y mandatos de artículos textiles y sus manufacturas y confecciones; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta y|o cualquier otra forma de adquisición al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo la construcción, explotación, arrendamiento y administración de propiedades, loteos y fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen; d) Financieras: aporte de capital a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; realizar financiaciones comerciales o industriales por cuenta propia y|o de terceros, mediante préstamos a interés garantizados o no; efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas; adquirir por cesión de créditos emergentes de la venta de mercaderías; otorgar garantías o fianzas por obligaciones de terceros; la sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: pesos 4.000.000, acciones de $ 1.- cada una, las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración: de 2 a 15 miembros por tres años. — Representación: el presidente de Directorio o al vicepresidente, indistintamente; a tres directores cualquiera de los demás en forma conjunta. — Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Las acciones son suscriptas en efectivo, ordinarias, al portador un voto. — Presidente: Carlos Miguel Burstein; vicepresidente: Roberto Burstein; vocales titulares: Kurt Burstein, Paula Lichtenthal de Burstein, Alicia Irene Bley de Burstein, Silvia Eva Kleiber de Burstein; síndico titular: Isaac Weis; síndica suplente: Irma Amalia Patorniti de Carducci, éstos por un año.

Buenos Aires, abril 5 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.720 e.18|4 Nº 69.859 v.18|4|78

Valles Andinos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 21 de febrero de 1977, ante la Escribana Marta A. Cascales, y resuelto por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1976 "VALLES ANDINOS, SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $ 32.000.000 y se modifican los artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 13º; Capital social; es de $ 40.000.000, representado por 4.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Resolución I. G. P. J. Nº 1109 del 14 de marzo de 1978. —

Buenos Aires, abril 7 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320 e.18|4 Nº 69.775 v.18|4|78

Griv

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA Nº 20, diciembre de 1976. Asamblea 24 noviembre de 1976. — Denominación de la sociedad: "GRIV, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Reforma de Estatuto aumento de capital: de $ 300.000, al quíntuplo o sea $ 1.500.000, emitiéndose acciones al portador, con derecho a cinco votos. — Reforma del Estatuto (Art. 5º): las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — (Art. 4º): el capital es de $ 1.500.000, y puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — S|r.: puede: vale.

Buenos Aires, febrero 22 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.180 e.18|4 Nº 69.860 v.18|4|78

Papelería Francesa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 1º de setiembre de 1977 y complementaria del 14 de febrero de 1978, ante el Escribano Juan Carlos Recondo y resuelto por la Asamblea celebrada el 29 de agosto de 1977 "PAPELERIA FRANCESA, SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 60.000.000 y se modificaron los artículos 4º, 5º y 9º; Capital social es de $ 66.000.000, representado por 6.600.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Resolución I. G. P. J. Nº 1400 del 17 de marzo de 1978.

Buenos Aires, abril 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 6.080 e.18|4 Nº 69.785 v.18|4|78

Sellers

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Jorge Mario Werthamer, casado, 48 años, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5561, piso 1º, "F", Capital, L. E. Nº 4.058.213; Norberto Emilio Amodeo, 35 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.408.628, domiciliado en Ituzaingó 49 San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto López Vesschemont, casado, 39 años, comerciante, domicilio Cachimayo 544, Capital, L. E. 4.278.366. — 2) Estatuto por escritura pública del 23 de diciembre de 1977. 2) Denominación: SELLERS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Esmeralda 561, Piso 12º Of. 160, Capital. — 5) Objeto: comercialización artefactos de uso doméstico, bicicletas, triciclos; promoción de ventas de los mismos artículos y su representación. — Importación y exportación. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. — 7) Capital Social: $ 1.050.000, representado por igual cantidad de acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso c|u., ordinarias o preferidas. — 8) Composición Organos Administración y Fiscalización: directorio compuesto de 2 a 5 miembros, mandato 3 años, Presidente Jorge Mario Werthamer; Vicepresidente, Norberto Emilio Amodeo; Síndicos: titular, Dr. Antoliano Otazo Villalba; suplente, Dra. Mary Graciela Guillaume. — 9) Representación Legal: el presidente de directorio o bien otros dos directores en forma conjunta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.260 e.18|4 Nº 69.993 v.18|4|78

Coviasa

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: HECTOR César Chiappe, de 25 años, casado, argentino, ingeniero civil, D.N.I. Nº 10.390.518, Sánchez de Bustamante 1845, Cap.; Enrique María Alvarez Amuchástegui, de 27 años, casado, argentino, productor de seguros, D.N.I. número 8.186.441, Florida 537, 2º, Capital; y Héctor Osvaldo Prassolo, de 49 años, casado, argentino, comerciante, C.I. número 3.679.950, Lavalle 421, 2º "A", Capital. — Fecha Constitución: 7|11|77 y 5|1|78 Escr. Domingo J. Segura Olivera, Resolución I.G.P.J. Nº 1.175 del 14|3|78. — Denominación: "COVIASA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sánchez de Bustamante 1845, piso 5º, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Constructora: La construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — II) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles, urbanos y|o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — III) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras para que se requiera concurso público. — IV) Consultora: mediante la realización de toda clase de estudios, informes y asesoramientos técnicos legales vinculados a las actividades antes mencionadas. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 4.000.000, representado por $ 4.000.000 de acciones al portador clase "A" de 1 voto por acción de $ 1 valor nominal cada una. Administración y disposición, por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 9 por 1 año. — Fiscalización: por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 30 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor César Chiappe. — Vicepresidente: Enrique María Alvarez Amuchastegui. — Director Héctor Osvaldo Prassolo

Buenos Aires, 4 de Abril de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.440 e.18|4 Nº 69.855 v.18|4|78

La Bizarra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Carlos Enrique Mai, soltero, hijo de Enrique Héctor Mai y de Adalgisa María Tomasi, argentino, nacido el 8.10.1942, L.E. 4.395.026, de profesión arquitecto, domiciliado en Libertad 836, Capital; María Isabel Herbin de Gayan, casada en primeras nupcias con Héctor Gayan, argentina, nacida el 25|11|1946, L.C. 5.571.766, domiciliada en Bulnes 2625, 2º, Capital. — 2º) Fecha constitución: Por escritura Nº 1, del 3 de enero de 1977, y modificatoria Nº 65, del 25 de marzo de 1977, ambas otorgadas ante el escribano Roberto Herrera. — 3º) Razón social: "LA BIZARRA S.A.". — 4º) Domicilio: Luis S. Peña 250, 4º, Capital. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales, granjeras, avícolas y apícolas, así como la industrialización primaria, comercialización, importación, exportación, cambio, permuta y administración: b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones contempladas por el régimen que regula la propiedad horizontal. — 6º) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 500.000, representado por 5.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — Suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. — La fiscalización está a cargo de un síndico titular por 1 año. — Suplentes por el mismo plazo y en igual número. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Enrique Mai; Vicepresidente: María Isabel Herbin de Gayan; Síndico titular: Contador Oscar López Villarino; Síndico suplente: Contador Juan Antonio Ferreyra. — 9º) Representación legal de la sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — E.L.: al portador. Vale. — Sraspado: plazo, fiscalización, 10º. Vale.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960.— e.18|4 Nº 70.016 v.18|4|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

PIZZERIA Y PASTELERIA STROMBOLI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 11 de abril de 1978 (suplemento), en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde Dice: R. GRANDIO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: PIZZERIA Y PASTELERIA STROMBOLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e.18|4 Nº 65.788 v.18|4|78

Lachment

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 7 de octubre de 1977. — Nombre de los componentes: Edgardo Juan Lachman, argentino, comerciante, nacido el primero de agosto de 1943, quien manifiesta ser casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.634.848, domiciliado en la calle Avenida de los Incas número 3502, 2º piso, departamento "B", de esta Ciudad, y don Carlos Alberto Lachman, argentino, comerciante, nacido el 12 de agosto de 1948, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.407.211, domiciliado en la calle Baigorria Nº 3505, 6º piso, departamento "B", de esta Ciudad. — Denominación: LACHMENT S. R. L." — Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Humboldt 224. — Duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en todo el ámbito del país. — a) Industrialización y comercialización en todos sus aspectos de metales no ferrosos; b) Importaciones y exportaciones en general; c) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por la Ley 13.512. — Capital social: Quinientos mil pesos, formados cincuenta cuotas de capital de diez mil pesos cada una que los socios suscriben en partes iguales. — La administración de la sociedad será ejercida por don Edgardo Juan Lachman y don Carlos Alberto Lachman, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.160 e.18|4 Nº 69.133 v.18|4|78

Drimsa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 19.12.1977, pasada ante el escribano de esta ciudad Carlos A. Maino al Fº 1226 del Registro 362 a su cargo, Raúl Enrique Massone, Juan Guillermo Rothchild y Andrés Gerardo Meyer, vendieron, cedieron y transfirieron a Carlos Alberto Massone, Angel Pedro Liguori y Hugo Silvio Gatti, argentino, nacido el 4|7|1945, casado en primeras nupcias con María Cristina Liguori, bioquímico, C.I.P.F. Nº 5.268.749, domiciliado en la calle Plaza 4165, piso 7º, Depto. 82, Capital, las 1377 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la sociedad DRIMSA S.R.L., por la suma de $ 13.370, en la proporción de 270.855 y 212 cuotas, respectivamente, y modificaron las cláusulas 4º y 6º del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil quinientos pesos ($ 40.500), dividido en cuatro mil cincuenta cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: el señor Carlos Alberto Massone pesos catorce mil quinientos ochenta ($ 14.580), el señor Hugo Silvio Gatti, dos mil ciento veinte pesos ($ 2.120) y el señor Angel Pedro Liguori, veintitrés mil ochocientos pesos ($ 23.800). — Dicho capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los socios, quienes en el carácter de gerentes y actuando en la expresada forma obligan a la sociedad. — Sobrerraspado: marzo: vale. — Entrelíneas: bioquímico: vale.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020 e.18|4 Nº 69.169 v.18|4|78

Positiva

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JORGE Bartolomé Berczely, argentino naturalizado, técnico textil, casado, de 65 años, M.I. Nº 4.074.334, domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 815, Capital Federal; y Antonio José Berczeli, argentino, 22 años de edad, casado, ingeniero textil, M.I. Nº M 571.525, domiciliado en Benjamín Matienzo 643, Capital. — Fecha contrato social: 29 de junio de 1977. — Razón social: POSITIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (POSITIVA S.R.L.). — Domicilio social: Bartolomé Mitre 815, 6º piso, Capital, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias, depósitos, etc., en cualquier parte del país o del extranjero. — Objeto social: el objeto de la sociedad es la reproducción de todo tipo de gráfica, incluyendo heliográfica, fotográfica, xerográfica y además la compraventa, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos y mercaderías relacionados con el objeto social, ejercer representaciones y mandatos, tomar participaciones o incorporarse a otra sociedad o empresa. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: cincuenta años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: veinte mil pesos ($ 20.000), dividido en 20 cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una. — Administración y representación: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de gerentes, socios o no, y quedan designados en este acto gerentes de la sociedad, los socios: Jorge Bartolomé Berczely, Antonio José Berczely y el señor Jorge Winston Ricardo Berczely, C.I. Nº 5.239.264, Pol. Fed. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.400 e.18|4 Nº 68.985 v.18|4|78

Diesel-Sturm

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manfredo Norberto Werner, argentino, casado, 37 años, técnico mecánico, C.I.P.F. Nº 4.939.383, domiciliado en G. M. de San Martín 1251, Boulogne, partido de San Isidro y Jorge Alberto Siman, argentino, casado, 27 años, técnico mecánico, L.E. Nº 8.293.050, domiciliado en Rocha 1371, Tigre, ambos de la provincia de Buenos Aires. — Fecha instrumento constitución: 17 de febrero de 1978. — Denominación social: DIESEL-STURM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Grecia 4566, Capital Federal. — Objeto: La reparación de equipos de inyección para automotores y maquinarias, como así también la fabricación y comercialización de repuestos y accesorios para los mismos, mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de los mismos. — Duración: 15 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Organización de la representación y administración: A cargo de cualquiera de los socios, indistintamente, quienes actuarán con el cargo de gerente, bastando la firma de uno de ellos para obligar a la sociedad en los negocios de su giro comercial, corriente y normal. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980 e.18|4 Nº 69.232 v.18|4|78

Laboratorios Celtia

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Instrumento de fecha 16 de agosto de 1976 en "LABORATORIOS CELTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida el 29 de agosto de 1969, siendo inscripta el 5 de febrero de 1970 bajo el Nº 45 al folio 129 del Libro 62, y sus modificaciones de: a) La del 16 de octubre de 1970, inscripta el 11 de febrero de 1971 bajo el Nº 137 al folio 110 del Libro 64. - b) La del 26 de marzo de 1971, inscripta el 9 de setiembre de 1971 bajo el Nº 2.012 al folio 100 del Libro 61. - c) La del 23 de junio de 1972, inscripta el 3 de octubre de 1972 bajo el Nº 1.989 al folio 353 del Libro 66. - d) La del 15 de diciembre de 1972 y 3 de abril de 1973 inscriptas conjuntamente el 6 de junio de 1973 bajo el Nº 792 al folio 217 del Libro 63. - e) La de fecha 15 de abril de 1974 inscripta el 1º de octubre de 1974 bajo el Nº 1.446 al folio 458 del Libro 68; y f) La del 9 de mayo de 1975 inscripta el 25 de junio de 1976 bajo el Nº 1.086 del Libro 67. — Todas las inscripciones realizadas por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal en el Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Se procedió a reformar la cláusula "Quinta" de su contrato social, la que queda así redactada: "La sociedad será dirigida y administrada individualmente por los socios señores Mauricio José Kuperberg o Héctor Ostrofsky, quienes a tales fines asumen el cargo de gerentes, estando la firma social a cargo de los mismos indistintamente, debiendo suscribir con sus firmas personales al pie de la fórmula "Laboratorios Celtia S. R. L.". — Los demás socios señores Ricardo Mercedes Carrizo, Rodolfo Antonio Domínguez y Filomena Isabel Carluccio, prestarán a la sociedad sus servicios personales con el cargo de gerentes dentro de la distribución de tareas que se convenga y que mejor respondan a los intereses sociales, lo que se resolverá por unánime conformidad. — Exclusivamente los socios gerentes señores Kuperberg y Ostrofsky, actuarán con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que impongan los intereses sociales, estando capacitados para otorgar cuantos instrumentos públicos o privados resulten necesarios, quedándoles absolutamente prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros o en operaciones ajenas a los intereses de la sociedad. No obstante ello, en cuanto a la actuación indistinta que se les confiere, será necesaria la firma conjunta de ambos socios para la realización de los siguientes actos: "Adquirir bienes inmuebles; gravarlos o enajenarlos; inscribir o transferir certificados de productos medicinales; realizar convenios de distribución o explotación de productos; conceder licencias; gravar bienes de la sociedad a favor de terceros en cualquier concepto". — Las demás cláusulas mantienen su valor y vigencia.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.140 e.18|4 Nº 69.063 v.18|4|78

Janin Patricios

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO privado de fecha 23 de diciembre de 1977 se constituye esta sociedad. — Socios: Isaac Janin, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 5.123.165; Olga Sasson de Janin, argentina, casada, comerciante, 43 años, L.C. 0.950.090; Gustavo Marcos Janin, argentino, soltero, comerciante 19 años, autorizado por su señor padre el Sr. Isaac Janin para ejercer el comercio, D.N.I. 12.085.774, todos domiciliados en Aristóbulo del Valle 1670, Capital Federal. — "JANIN PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Patricios 658, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y confección de artículos de mercería, ropa blanca, indumentaria a personal, lanas para tejer, tejidos de punto, uniformes escolares, guardapolvos y ropa de bebe. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo: 10 años a partir del 1º de setiembre de 1977. — Se nombra Gerentes a Isaac Janin y Olga Sasson de Janin con uso de la firma social en forma individual. — Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600 e.18|4 Nº 69.039 v.18|4|78

Constructel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado del 6 de febrero de 1978, ha quedado constituida la sociedad CONSTRUCTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Ayacucho 1389 de esta Capital, con un capital de $ 1.000.000.— dividido en 100 cuotas de $ 10.000.— cada una y una duración de 30 años a partir del 1º de marzo de 1978. — Objeto: La producción de piezas y elementos prefabricados destinados a la construcción de viviendas económicas industrializadas y cualquier tipo de edificio; la compra, venta, importación, exportación de materiales máquinas, herramientas relacionados con los productos de la empresa, así como los mismos productos; la explotación y comercialización de patentes y marcas relacionadas al ramo de la construcción y obras civiles; la construcción de viviendas económicas y de edificios sociales y la participación a obras civiles; la forestación. — Socios: Gerard Paul Didier Garrigue, francés, divorciado, 47 años, ingeniero, documento nacional de identidad 92.016.110, domiciliado en Ayacucho 1389, Capital Federal y Héctor Alfredo Alvarez, argentino, casado, 40 años, contador público nacional, Cédula de Identidad 3.985.396 de Policía Federal, domiciliado en Córdoba 1855, Capital Federal. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Será ejercida por el socio Gerard Paul Didier Garrigue, quien asume el cargo de gerente y tendrá el uso de la firma social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.020 e.18|4 Nº 69.007 v.18|4|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se deja aclarado que en la publicación de fecha 26 de diciembre de 1967 del Boletín Oficial, página 17, correspondiente a las Sociedades Anónimas, dicho Boletín consignó erróneamente el nombre de "ESTABLECIMIENTOS CHIOZZA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA" dejándose aquí establecido que el transcripto es el verdadero nombre.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.420.— e.18|4 Nº 71.038 v.18|4|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Daria Alonso viuda de Alejo Vázquez que poseía en la sociedad "SAINT MORITZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus hijos Pablo, Nélida Esther y Purificación Vázquez y Alonso según declaratoria dictada el 9 de junio de 1977 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría número 45, del Dr. Hugo Carrillo Presentado para su inscripción: 27 de marzo de 1978.

Buenos Aires 7 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.940.— e.18|4 Nº 71.061 v.18|4|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha cinco de octubre de 1977, pasada ante la escribana Martha Vengerow, la sociedad "SENSITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha quedado totalmente disuelta, siendo designados liquidadores de la misma sus únicos socios señores Emilio Domingo Tonelli, Carlos Mario Linares y Manuel Félix Abeliansky.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800. —e.18|4 Nº 71.097 v.18|4|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por un error material en el edicto publicado en el Boletín Oficial el 10 de marzo de 1978, se consignó mal el número de la escritura otorgada el 23 de junio de 1972 ante la escribana de San Isidro María Marta Delfino, siendo el número correcto 190. Como asimismo se consignó mal el número de las escrituras otorgadas ante el escribano de Lomas de Zamora Jorge Amadeo Laporta, siendo la numeración correcta la siguiente: Escritura número 54 del 15 de mayo de 1975 y número 87 del 27 de julio de 1975.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.— e.18|4 Nº 71.119 v.18|4|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 25 de noviembre de 1977, se ha solicitado la inscripción de la Declaratoria de Herederos dictada con fecha quince de diciembre de 1960, en autos: "Gallo Calderón, José Esteban s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, por la cual las cincuenta cuotas que el causante tenía en "INMOBILIARIA URBANIZADORA CUMBRE S.R.L." han sido adjudicadas a su heredera doña Alcira Amanda Gabelich de Gallo, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda en cuanto a los gananciales.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700.— e.18|4 Nº 71.172 v.18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR FERNANDEZ DE GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1978. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 2.500.— e. 18|4 Nº 68.137 v. 20|4|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido por error de compaginación en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 7|4|78.

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA MARTA EMMA FORTIN y de don LUIS ENRIQUE FORTIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 2.500.— e.18|4 Nº 66.634 v.20|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 12|4|78.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 15 días a don PETER CARLOS JULIO RUTH se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 3.000.— e. 18|4 Nº 71.024 v. 19|4|78

Nº 11

El Juez en lo Civil Dr. Alejandro C. Molina ordena notificar a los acreedores del concurso de ALBERTO PRAT LACROUTS, que tramita por ante la Secretaría Nº 22 del Juzgado a su cargo, la siguiente providencia: "Buenos Aires, 13 de junio de 1977. Autos y Vistos... Resuelvo: 1º Remover al síndico designado en autos don José Augusto Rinaldi... 2º Remítanse las presentes actuaciones a la Justicia de Instrucción a fin de que se determine la posible comisión de delitos que pudieran dar a acción pública". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 7 de 1978. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretario.

$ 5.000.— e. 18|4 Nº 71.184 v. 19|4|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos "PAYSSE DE SANCHEZ AIZCORBE, MARIA DEL CARMEN c| SANCHEZ AIZCORBE, CESAR s|Divorcio", hace saber por 15 días al demandado que debe presentarse a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días. — María Sira Beneventano, Jueza Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 3.000.— e. 18|4 Nº 71.062 v. 19|4|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por un día a JORGE RODOLFO ANTONIO SOSA, para comparecer en juicio: Sosa, Jorge Rodolfo Antonio, s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 700.— e. 7|11 Nº 50.407 v 7|11|77
$ 700.— e. 5|12 Nº 54.461 v. 6|12|77
$ 1.750.— e. 20|2 Nº 61.913 v 20|2|78
$ 1.750.— e. 14|3 Nº 65.223 v 14|3|78
$ 1.750.— e. 18|4 Nº 71.217 v. 18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 dispone en los autos "OJEDA STELLA MARIS s|Cancelación certificado depósito plazo fijo" (Expte. Nº 4031|77) la cacelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1103 con fecha de emisión del 22|5|77 con vencimiento el 22|6|77 por valor de pesos 500.000 emitido por el Bank of America Casa Central, con domicilio de pago en Cangallo 525, Capital Federal y autorízace su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 45.000.— e. 18|4 Nº 71.036 v. 9|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|4|78	DARIO BERNARDEZ y|o BERNARDEZ NUÑEZ y CONSUELO MIGUEZ de BERNARDEZ	18|4	20|4|78	70.444	2.500
1	2	María Teresa Bersoza de Naveira	10|4|78	GIL LEON GOLDRYNG y SARA ROSMAN o ROJZMAN de GOLDRYNG	18|4	20|4|78	70.420	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|3|78	MOISES AARON MANPERL PERELMAN	18|4	20|4|78	70.392	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|4|78	JOSEFINA JESUSA ORMACHEA de MIGNINI	18|4	20|4|78	70.638	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2|3|78	CIRILO DJACZUK	18|4	20|4|78	70.629	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	7|4|78	ETHEL ANTONIETA CHIARA de VACCANEO	18|4	20|4|78	70.498	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	29|3|78	NELSON PABLO GUTIERREZ	18|4	20|4|78	70.626	2.500
5	9	Jorge Ricardo Varela	13|3|78	DONNA BUENOS de MANSUR	18|4	20|4|78	70.351	2.500
5	9	Jorge Ricardo Varela	10|3|78	URSULA SCHULLER de BEINES	18|4	20|4|78	70.357	2.500
6	11	Hugo Carrillo	30|3|78	JOSE JUAN GONZALEZ	18|4	20|4|78	70.521	2.500
6	11	Hugo Carrillo	3|4|78	JORGE o JURGEN CARSTENS y MARIA ALMA GRAF DE CARSTENS	18|4	20|4|78	70.606	2.500
7	14	José Luis Galmarini	5|4|78	MATILDE GOLAN DE LAGUZZI	18|4	20|4|78	70.24	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|78	FRANCISCO MOCCIOLO	18|4	20|4|78	70.578	2.500
7	14	José Luis Galmarini	27|3|78	LUIS LISANDRO SANCHEZ SAÑUDO	18|4	20|4|78	70.589	2.500
7	14	José Luis Galmarini	30|3|78	JUAN ALONSO	18|4	20|4|78	70.580	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	3|4|78	FRANCISCO TROISI y RAQUEL RUSSO DE TROISI	18|4	20|4|78	70.486	2.500
9	18	Elsa G. Arias	3|3|78	ANGEL RESCALA	18|4	20|4|78	70.627	2.500
9	18	Elsa G. Arias	28|3|78	MANUEL EFRAIN DIAZ	18|4	20|4|78	70.356	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	4|4|78	Elena EISENBERG de VARI	18|4	20|4|78	70.371	2.500
11	21	Julio Campos	21|3|78	MARIA CARMELA STAMBE	18|4	20|4|78	70.409	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	16|3|78	DIONISIO GASTON	18|4	20|4|78	70.428	2.500
13	26	Antonello Tramonti	29|3|78	Humberto Osvaldo REBAGLIATI	18|4	20|4|78	70.469	2.500
13	26	Antonello Tramonti	5|4|78	ROSA CIMADORO	18|4	20|4|78	70.546	2.500
14	27	José Luis Caruso	27|3|78	AGUSTIN ESTEBAN ORTIZ	18|4	20|4|78	70.457	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	29|3|78	Gumersinda Rodríguez de Barreiro	18|4	20|4|78	70.379	2.500
15	29	José Eduardo Russo	27|3|78	Juan Antonio Bianchi	18|4	20|4|78	70.396	2.500
15	30	José Luis González	3|4|78	JOSE CAO	18|4	20|4|78	70.569	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|4|78	BERTA LUCERO	18|4	20|4|78	70.363	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	7|4|78	ANA YOLANDA GARAVANO DE FALLABRINO	18|4	20|4|78	70.374	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|3|78	Antonio Oscar ZAMORA	18|4	20|4|78	70.373	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|4|78	Bernardo Fernández	18|4	20|4|78	70.610	2.500
18	36	María Isabel Millán	27|2|78	JULIO OSVALDO AGOSTINELLI	18|4	20|4|78	70.467	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|4|78	Francisco LORIA	18|4	20|4|78	70.352	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|4|78	Edmundo Augusto LEPPER	18|4	20|4|78	70.425	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|4|78	ANA MARIA MONTEMURRO de PICCIONI	18|4	20|4|78	70.390	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	6|4|78	DOMINGO FORCINITI	18|4	20|4|78	70.571	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7|4|78	JOSE PIZZAGALLI	18|4	20|4|78	70.388	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|3|78	COSME BARBATO	18|4	20|4|78	70.579	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|3|78	VISITACION DAMIAN CUELLO	18|4	20|4|78	70.362	2.500
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|4|78	Emiliano ALVAREZ	18|4	20|4|78	70.354	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	30|3|78	MARCOS EMETERIO BARRIONUEVO	18|4	20|4|78	70.520	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|4|78	JULIA ROSA RESPINI de TRIVIÑO	18|4	20|4|78	70.572	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|2|78	María Gracia Segreto de Failla	18|4	20|4|78	70.565	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|3|78	PEDRO JUAN VESCO	18|4	20|4|78	70.350	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	3|4|78	RAUL QUINTELA	18|4	20|4|78	70.452	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|3|78	Carlos REPETTO	18|4	20|4|78	70.397	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|4|78	LOZOPULOS, Timoleon	18|4	20|4|78	70.639	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|2|78	JUAN KAZANSKI	18|4	20|4|78	70.406	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	8|3|78	BASILIO TRIDICO	18|4	20|4|78	70.434	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	4|4|78	ESTHER MALVINA ORTIZ DE ROZAS DE RODRIGUEZ	18|4	20|4|78	70.443	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	10|3|78	MANUEL JORGE CAMPOS	18|4	20|4|78	70.431	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|78	José María García	18|4	20|4|78	70.367	2.500
26	51	Julio César Dávolos	29|3|78	MARIA SARA LURAGHI DE GONZALEZ	18|4	20|4|78	70.628	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|3|78	RAUL EDGARDO de TULLIO	18|4	20|4|78	70.345	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	7|4|78	ELENA KREIMBERG DE GUELLER	18|4	20|4|78	70.513	2.500
27	53	Ana María Luaces	20|2|78	Zaler LING y Cecilia SIGMAN	18|4	20|4|78	70.488	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	20|3|78	INES BELIA RAGGIO o INES BELIA RAGGIO DE VEGLIA o INES VELIA o VELIA RAGGIO o VELIA INES RAGGIO y CARLOS VEGLIA	18|4	20|4|78	70.429	2.500
28	56	José Luis Gallo	10|4|78	Arturo Zenón OCHOTECO	18|4	20|4|78	70.526	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|3|78	FELIX VICENTE CARLOMAGNO	18|4	20|4|78	70.603	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	7|4|78	IRENE FRAGA Viuda de LOPEZ LUJAN	18|4	20|4|78	70.358	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	2|12|77	José Miguel HALPERN	18|4	20|4|78	70.391	2.500

e. 18|4 Nº 832 v. 20|4|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	121	Carlos Alberto Gerome	4|4|78	Carlos Alberto Fermorslle (a) Tito	5	Robo reiterado y asoc. ilícita.
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	21|3|78	JORGE E. MALDONADO	30	Robo.
16	149	Roberto Meroño Turner	3|4|78	ERNESTO GALVAN	30	Amenazas.
22	127	Luis M. Crisetti	31|3|78	Eduardo BATALLA	5	Defraudación Nº 350.
23	139	Enrique Mario Pose	29|3|78	ROBERTO SADRINAS	30	Defraudación.
30	109	Carlos Alberto Dana	27|3|78	ANGEL CLAUDIO ALONSO	5	Defraudación.
30	164	Jorge Horacio Petruch	14|3|78	MARCELINO BENJAMIN VARGAS	5	Defraudación.
31	119	Carlos Daray	31|3|78	MAXIMO SILBERSTEIN	30	Estafa.
31	115	Julio G. Sagasta	20|3|78	Juan ROSSI	30	Defraudación.
31	115	Julio G. Sagasta	20|3|78	Esteban ZARATE	30	Defraudación.
31	115	Julio G. Sagasta	20|3|78	Jorge ACOSTA	30	Defraudación.
33	170	Luis Alberto Macchi	3|3|78	CARLOS ALBERTO ECHEVERRIA	30	Robo.

e.18|4 Nº 951 v.24|4|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s|Quiebra — Incidente Liquidación de bienes en Capital Federal (Expediente Nº 43.244)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 27 de abril de 1978, a las 14 horas: hojas de cortinado, cortinados, sillas, sillones, armarios, ficheros, mesitas para máquina, mesitas rodantes, escritorios, mesas varias, guardarropas, cubre radiadores, modulares bibliotecas, artefactos eléctricos para luz fluorescente, heladeras eléctricas, aspiradoras, acondicionadores de aire, máquinas de calcular, un tele impresor trasmisor - receptor, una máquina de contabilidad, cestos, y demás bienes muebles correspondientes al inventario Nº 31.443, que se exhiben en la calle Jean Jaurés Nº 545 de 10 a 16 horas, los días 21, 24, 25, 26 y 27 de abril próximo, en ciento veintidós fracciones (122) de distintas cantidades y elementos. — Base: las fracciones tienen la base de venta de la tasación obrante a fs. 374|427 de autos: al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 11.250 e.18|4 Nº 70.998 v.20|4|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por un día en autos "ZUCCARI J. E. c|DISTEFANO J. s|ej., Expediente 49.137, que el martillero Alejo Martínez, rematará el día 22 de abril de 1978, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, piso segundo, lugar donde se exhibirá diariamente de 8 a 10 horas un televisor eléctrico "Phillips", gabinete de fórmica, funcionando, sin Nº visible. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata (Art. 565 C. P.).

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 2.000 e.18|4 Nº 71.208 v.18|4|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por un día que el Martillero Higinio A. Hernando, Matrícula 1362, folio 288, Año 1926, designado en autos: "AGUERREBERRY RAUL G. contra NATALE NELIDA C. s|cobro ejecutivo de pesos, expediente 3703|77", venderá en público remate, sin base y al mejor postor en la calle Humberto I 2042, al 2046, el día veinte de abril de 1978, a las quince horas, los siguientes efectos: 2 escritorios metálicos con 2 cajones cada uno; 1 mesita metálica para máquina de escribir. 1 armario metálico de 2 puertas corredizas con caja de seguridad: 1 perchero metálico; 1 fichero metálico con cerradura, 4 sillas de escritorio armazón metálico tapizados en plástico color verde: y 1 sillón giratorio y rodante tapizado en plástico color rojo. — En el estado en que se encuentren. Entrega y pago en el acto de la subasta. — Comisión a cargo del comprador 10 %. — Publíquese en el Boletín Oficial un día.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 4.750 e.18|4 Nº 70.977 v.18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio "E. F. A. c/LOPEZ HECTOR y otros s/Cobro $ 18.798,96 (Expte. Nº F 107), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en sus salones de la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala 4, el día 27 de abril de 1978, a las 14 horas: un automóvil sin funcionar marca Cheurolet, motor Nº FAM-165.285, modelo aproximadamente 1940, tipo coupé 2 puertas. — Un automóvil usado sin motor marca De Carlo 700, modelo aproximadamente 1965, tipo coupé 2 puertas. — Con deterioros generales, averías e incompletos. — Los bienes se venden como chatarra y no como automotores en circulación. — Exhibición en Estación de cargas Caballito, Ferrocarril General D. F. Sarmiento (Región Sudoeste), calles Donato Alvarez y Bacacay, Galpón 1, Puerta 24, los días 20, 21, 24, 25 y 26 de abril en el horario de 7 a 14 horas. — Sin base y al contado. — Comisión 10 %. — Seña 30 %.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 7.500.— e.18|4 Nº 70.997 v.19|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 comunica por tres días en los juicios "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JUNIN 461 contra GIGLIO CARLOS y CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JUNIN 461 c/ CAZALAS DE GIGLIO VIRGINIA ISABEL s/Ejecución expensas comunes" (expedientes números 210.851/76 y 211.900/77 que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el jueves 27 de abril de 1978 a las 16.30 horas en Cangallo 1233, Capital, el departamento en propiedad horizontal (Ley 13.512) señalado con la letra "A" externo, designado como unidad funcional Nº 16 sito en el 3er. piso del inmueble ubicado e la calle Junín 461/67 de esta ciudad inscripto a nombre de los demadados bajo Matrícula 11|2184|16, Partida Nº 1483315 — Posee una superficie propia de 67,48 m2, semicubierta de 2,56 m2 y balcón de 7,10 m2. Total de la unidad 77,14 m2 correspondiéndole un porcentual del 3,45 %. — Se halla y se vende desocupado. — Base $ 1.549.686.— Al contado. — Seña: 8 % a cuenta precio. Comisión: [illegible]. — Visítese de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Adeuda por expensas comunes al 31/1/78 $ 213.402.—. — Expensas mes enero ppdo. $ 17.138.—.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 12.000.— e.18|4 Nº 71.187 v.20|4|78

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por un día en el juicio: "DARVAS DE ESTRADE c/ VANDER WESTRUIZEN s/Desalojo". (Expediente Nº 166.999), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematara en la calle Esmeralda 660, 3er. piso. Sala 4, el día 27 de abril de 1978, a las 14 horas: un tocadiscos portátil Wincofón, con plato 3060 y un bafle: un aparato Photax, inglés para diapositivas: un baúl conteniendo libros en idioma inglés; dos equipos Linguafon, que se exhiben en nueve fracciones de distintas cantidades y elementos (Inv. R. 7526) los días 24, 25 y 26 de abril de 1978 en el horario de 10 a 16 horas en Jean Jaurés 545. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 2.750.— e.18|4 Nº 71.000 v.18|4|78

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46 comunica por un día en autos: "GARRIDO RODOLFO c/ NAYA VICTOR, s/Ejecutivo (Expte. Nº 28.607), que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 20 de abril de 1978, a las 15 horas, en la calle Sarmiento 2343, 4º piso "A", donde se exhibe, una máquina lustra-aspiradora marca "Yelmo", sin número visible, funcionando. — Al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Adolfo Carlos Fillol, secretario.

$ 2.250.— e.18|4 Nº 70.982 v.18|4|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, emplaza a "CONSORCIO INDUSTRIAL PARA LA PRODUCCION AUTOMOTRIZ ARGENTINA S. A. (CIPA S. A.), para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Boneu Pascual s|Expropiación. Incidente de extinción de hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 4.500.— e. 17|4 Nº 70.905 v. 18|4|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA IGNACIA LAGATTA DE IORIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 2.500.— e. 14|4 Nº 65.916 v. 18|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 27|3|78.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALOMON BENZAQUEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

e. 14|4 Nº 3.662 v. 18|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA MARIA BUSCONI DE SCAMPINI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500.— e. 14|4 Nº 68.874 v. 18|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 12|4|78.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN RIVAS DE BISTILLEIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500.— e. 17|4 Nº 67.854 v. 19|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 6|4|78.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SANTOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1978. — Antonelio Tramonti, secretario.

e. 14|4 Nº 3.663 v. 18|4|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones, aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los **Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.**

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por el plazo de 10 días a BEATRIZ RITA IRENE PICCIONE, a fin de que comparezca a estar en derecho, en autos "Longueira Santiago c|Piccione Beatriz Rita Irene s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente y defienda en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 3.000.— e. 17|4 Nº 70.679 v. 18|4|78

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por quince días al demandado, para que tome en autos: "MONTOTE de ZUBIZARRETA de QUIROS, JUANA c|QUIROS CAMASIO, MARIO s|Divorcio. Reconstrucción", la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 3.500.— e. 17|4 Nº 70.674 v. 18|4|78

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, notifica al Dr. Francisco, J. B. Cabral, a los efectos del art. 38 de la Ley de Arancel que, en autos: "GONZALEZ DE FEDERICO CARMEN c|FEDERICO ROBERTO s|Divorcio", se presentó el demandado solicitando el levantamiento de la inhibición allí decretada. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, seis de abril de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 4.500.— e. 17|4 Nº 70.681 v. 19|4|78

Nº 18

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial. JUAN EDUARDO SERIGOS, MARIA CARLOTA DE LEON de SERIGOS.

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 2.500.— e. 17|4 Nº 68.107 v. 19|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 7|4|78.

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 (Palacio de Tribunales, piso 6º), cita a MARTA IVANOFF DE VIVANI para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Vivani Héctor Cliver c/Ivanoff, Marta s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que la represente en dicho juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 3.500.— e.17|4 Nº 70.950 v.18|4|78

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza a doña ROSA AMELIA SOCSA DE INGOGLIA para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar intervención en autos: "Ingoglia, Vicente c/Sosa de Ingoglia Rosa Amelia, s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 4.000.— e.17|4 Nº 70.683 v.18|4|78

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo del Dr. Alberto Bueres, Secretaría Nº 55 del autorizante, en autos "Sánchez Rubén Vicente s/Adopción", cita y emplaza a don RAMON SANCHEZ a presentarse a los mencionados autos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 2.500.— e.17|4 Nº 70.951 v.18|4|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, don MIGUEL MARTINO. Juzgado Nacional en lo Civil número 28 Secretaría Nº 55. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 14|4 Nº 3.664 v. 18|4|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PARIETARI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

e. 14|4 Nº 3.665 v. 18|4|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA NOVOA DE SACCHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

e. 14|4 Nº 3.666 v. 18|4|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIGINIO CELLOTTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — José María Scorta, secretario.

e. 14|4 Nº 3.667 v. 18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "METALONCE S.A.C.I.F.I.", con domicilio en la calle Castelli 60|62, Capital Federal. Fíjase el día 4 de julio de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Contador José Manuel Silva, con domicilio en Lavalle 1637 (7º "E"), Capital Federal. Señálase el día 20 de setiembre de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 11.250.— e.13|4 Nº 70.279 v.19|4|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por un día en los autos: "Cía. Aire Acondicionado Saire s| quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se cita al señor HECTOR E. VIACAVA informándole de la apertura del presente incidente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.13|4 Nº 3.655 v.19|4|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que se ha dispuesto la rehabilitación de KATSU OSHIRO en los autos: "Oshiro e Hijos y Katsu s/Quiebra". — Publíquese por tres días. —

Buenos Aires, 21 de marzo de 1978. — Martha S. Belluci de Pasina, secretaria.

$ 3.750.— e.17|4 Nº 70.891 v.19|4|78

Nº 2

Licitación Pública Internacional. — "Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana". — Ingenio y Destilería La Florida, Ingenio y Destilería La Trinidad. — Ingenio Santa Rosa. — El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Pindo Benito Cavighone Praga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, en los autos: "SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra-incidente de liquidación de bienes de Ingenio y Destilería La Florida, La Trinidad, Santa Rosa" llama a licitación pública internacional para la venta del "Ingenio y Destilería La Florida", ubicado en el Departamento Cruz Alta, Provincia de Tucumán, del "Ingenio y Destilería La Trinidad" ubicado en el Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y del "Ingenio Santa Rosa", ubicado en el Departamento Monteros, Provincia de Tucumán; destinados a la explotación que citan sus respectivas designaciones, sin base y con arreglo a las condiciones del pliego de licitación y anexos aprobados en estos autos. — El precio será pagadero como mínimo de la siguiente forma: el 10 o|o a la adjudicación, el 15 o|o a la posesión y el 75 o|o restante en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas pagaderas a partir de los 18 meses de la posesión, actualizadas de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropecuarios, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con un interés sobre saldos del 6 o|o anual. — La venta se efectúa sin base de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 inciso 4º de la Ley 21.606 y de acuerdo al pliego de condiciones oportunamente aprobado. — Las ofertas deberán presentarse hasta el día 19 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, y la apertura de las ofertas se hará en el Tribunal el 19 de mayo de 1978, a las 10 horas. — Los oferentes tendrán la facultad de mejorar sus ofertas una vez conocido el resultado en el acto fijado para el día 19 de mayo, debiendo efectuar sus presentaciones en sobre cerrado los que serán abiertos el día 22 de mayo de 1978, a las 10 horas. Los pliegos pueden adquirirse en la sede de la Administración-Liquidadora de la "Sociedad Anónima Compañía Azucarera Tucumana", sita en Bernardo de Irigoyen 972, 6º piso "B", Capital Federal, siendo su valor unitario de $ 100.000. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 92.500.— e.7|4 Nº 69.247 v.20|4|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Cancélense los pagarés librados por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a favor de CANTERAS EL PEREGRINO, S.A.C.I., y endosados por éstos, vencimientos 1º|2|77, por los montos de $ 344.490; $ 292.649 y de $ 344.490; correspondiente Licitación Nº 1.053 V. P., órdenes de compra 94.204 y 94.205 emitidas 29|12|76.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 30.000.— e. 3|4 Nº 67.924 v. 21|4|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 del Dr. Fernando Ottolenghi, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1978 ha sido decretada la quiebra de NASER EDUARDO CARLOS D.N.I. 10.130.049, con domicilio en Moreles 711, Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1978. El Síndico designado es Juan Carlos Peretta, con domicilio constituido en Corrientes 920, 4º "A". Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 24 de julio de 1978, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.13|4 Nº 3.657 v.19|4|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "DEDICAR S. A. C. I. F. I. A." — Es síndico el Cont. Néstor Kleiman con domicilio en Cangallo 1547, P. 9º "B" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días de publicado el presente. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de [illegible] de 1978, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a los deudores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido ante los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos comerciales.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.12|4 Nº 3.651 v.18|4|78

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en la quiebra de "MARTINEZ ROSSI DENIS DE ANA MARIA" (Expte. Nº 35.139|71), síndica: Ana María Berti, con domicilio en la calle Lavalle 1617, piso 12, depto. "D", Capital Federal. Hácese saber: que los acreedores deberán presentar al síndico los instrumentos de sus créditos dentro del plazo que vencerá el 15 de mayo; el funcionario aludido deberá presentar los informes a que aluden los arts. 35 y 40 los días 7 de junio y 6 de julio. Se fija la audiencia del día 24 de julio, a las 9, para que se lleve a cabo la Junta de Acreedores en caso de así corresponder.

Buenos Aires, abril 5 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.14|4 Nº 3.671 v.20|4|78

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en la quiebra de "ALTO GARONA, S.A.C.I.F.I.A." (Expte. Nº 35.418), síndico: León Isaac Kurdelas, con domicilio en la calle

Libertad 353, piso ..., depto. "1", Capital Federal. Haciendo saber: que el plazo fijado es hasta el 2 de junio de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de agosto de 1978, a las 9 hs.

Buenos Aires, abril 10 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.14|4 Nº 3.669 v.20|4|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días la quiebra de "COSMETICA CIENTIFICA S.A. I.C.". Síndico: Haydée Isabel González, con domicilio en Billinghurst 2071, 7º piso, Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 26 de setiembre de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado: para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.13|4 Nº 3.656 v.19|4|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber a los acreedores verificados en los autos caratulados "CASA GORIZIANO S. A. s|Convocatoria", que deberán ejercer dentro del término de 5 días de vencida última publicación los derechos a que tuvieren lugar en dicho concurso, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Jorge Oscar Moreno secretario.

$ 5.000.— e. 17|4 Nº 70.868 v. 18|4|78

Nº 9

Se hace saber por sesenta días, que en los autos "SCHVERSINGER, MANUEL ALBERTO s|cancelación", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 y Secretaría Nº 18 se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo Nº 055751 expedido por el Banco Internacional, por la suma de pesos 327.123, con vencimiento el 3|3|1978. — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 26.250.— e.7|4 Nº 69.123 v.27|4|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, la quiebra de ZAPATA, MIGUEL ANGEL. Síndico Ludovico F. Morando con domicilio en la Av. Corrientes Nº 1585, piso 8º of. 30 "B". Fíjase el plazo hasta el día 10 de mayo de 1978 para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551; éste presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la citada Ley los días 1º de junio y 23 de junio de 1978 respectivamente. Fíjase la audiencia para la junta de acreedores, en caso que corresponda para el día 17 de julio de 1978, a las hora 9.30, la que se celebrará con los acreedores presentes en la sala del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 31 de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 13|4 Nº 3.659 v. 19|4|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 (once) Secretaría Nº 21 (veintiuno), comunica a los fines de la rehabilitación del fallido don JORGE LUIS DOCE. — Publíquese por dos días conforme lo dispuesto por la Ley 11.719.

Buenos Aires, 20 de abril de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 2.500.— e.17|4 Nº 70.909 v.18|4|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "Casa Senra, Soc. Resp. Ltda., s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" (Expediente Nº 27.978), a efectos de presentarse a este Juzgado a estar a derecho a los señores socios gerentes MANUEL DE DIOS y CASA SENRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo apercibimiento en caso de no presentarse a estar a derecho, dentro de los cinco días de la última publicación, de nombrarse al señor Defensor Oficial para que les represente

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.14|4 Nº 3.671 v.20|4|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de don Arnaldo Lerner, decretada en autos "LERNER ARNALDO s|Quiebra" Síndico, Emilio Manuel Fernández, con domicilio en la calle Uruguay Nº 766, piso 8º Dto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 1978. En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1978, a las diez horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 29 de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 13|4 Nº 3.661 v 19|4|78

Nº 14

"El Juzgado en lo Comercial de 1ª Instancia Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2º, en los autos "MAMANI CECILIO T. s| Cancelación; comunica que de no presentarse oposición en el término de 60 días de la última publicación, se dará por cancelado el depósito a plazo fijo del Bco. Shaw, Sucursal Acoyte Nº 0060389 de pesos 266.110, que venciera el 5 de julio de 1977 y librado a favor de Cecilio T. Mamani.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 26.250.— e. 13|4 Nº 69.251 v. 4|5|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 del Dr. Carlos Viale Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, sito 6º piso, Palacio de Justicia, comunica por 15 días en el juicio caratulado MARIA BERTA BERG y otro sobre cancelación de depósito a plazo fijo (500.000 $) Expte. Nº 4168, la siguiente resolución:

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. "Austos y vistos". Previa fianza Real a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la Suma del Certificado Extraviado dispónese la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 177084, con vencimiento el día 28 de agosto de 1977 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 23 el día 27 de julio de 1977 a favor de María Berta Berg y, o Guillermo José Ignacio Peez y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de Edicto, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial. (Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al Banco Emisor. — Carlos Viale, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 71.250.— e. 13|4 Nº 70.214 v. 3|5|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MALLER FANNY s|Cancelación de Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 1º de 1977. Autos y vistos: Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 1º de la Ley Nº 20.663 y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo caución real hasta la concurrencia de la suma de pesos novecientos cuarenta mil quinientos cuarenta y dos con cuarenta y siete (pesos 240.542,47) que prestará la peticionante dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 500.755-05 por la suma de $ 100.000 tasa de interés 82 o|o anual vencido, con vencimiento el 28|1|77; Nº 500.896-03 por la suma de pesos trescientos treinta mil (pesos 330.000) tasa de interés 82 o|o anual vencido, con vencimiento el 3|2|77; numero 500.948-05 por la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000), tasa de interés 84 o|o anual vencido, con vencimiento 10|2|77, y Nº 501.145-05 por la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000) tasa de interes 86 o|o anual vencido, con fecha de vencimiento el 19|2|77 la depositante doña Fanny Maller y la entidad receptora el Banco Español del Río de la Plata Ltda. Agencia Nº 11 (Paternal) con domicilio en la Avda. San Martín 2800, Capital Federal, habiendo sido expedidos los mencionados certificados por la misma entidad bancaria con fechas: 29|12|76, 4|1|77, 11|1|77 y 20|1|77 respectivamente. El lugar de pago de los mismos fue establecido en el domicilio de la entidad receptora del depósito. A los fines previstos por el art. 89 del Dec. Ley citado, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial... Notifíquese. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez". y que transcurrido el plazo de publicación y después de los sesenta días de la última, se autorizará el pago siempre que en ese lapso no se dedujere oposición alguna. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 122.750.— e.3|4 Nº 67.544 v.21|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|2|78	ALICIA CELIA PEREZ DE DENZA	17|4	19|4|78	70.227	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|3|78	ANIBAL ADOLFO CORVETTO	17|4	19|4|78	70.315	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	31|3|78	Jose Varela y María Saleta Rodríguez de Varela	17|4	19|4|78	70.123	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	30|3|78	JULIO SILVESTRI	17|4	19|4|78	70.107	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	6|4|78	CARMEN CASTRO Vda. de ANTELO	17|4	19|4|78	70.185	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	9|4|78	María Isabel BAVASO de PARENTI	17|4	19|4|78	70.209	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	14|3|78	ZULEMA LATORRE de VALLONE	17|4	19|4|78	70.244	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	10|4|78	Alberto SANTISO	17|4	19|4|78	70.265	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	22|3|78	ROLANDO DANTE PISANI	17|4	19|4|78	70.208	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|4|78	JULIO ROQUE SPINA	17|4	15|4|78	70.251	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	17|3|78	EDUARDO LOPEZ	17|4	19|4|78	70.085	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	29|3|78	CARMEN SAMANIEGO DE GIGLIANI	17|4	19|3|78	70.290	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7|3|78	NICANOR LOPEZ	17|4	19|4|78	70.106	2.500
7	14	José Luis Galmarini	3|4|78	ALBERTO REGGI	17|4	19|4|78	70.203	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	4|4|78	MANUEL FERNANDEZ	17|4	19|4|78	70.298	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7|4|78	LAURA ALBERTINA RODRIGUEZ DE FONTANA	17|4	19|4|78	70.304	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	3|4|78	MARIA de la SOLEDAD GAMALLO de LAVEZZO	17|4	19|4|78	70.194	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	16|2|78	Enrique Francisco VICENT	17|4	19|4|78	70.206	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	28|3|78	SAMUEL SORIN	17|4	19|4|78	70.083	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	16|2|77	BALBASTRO JUAN ARTURO	17|4	19|4|78	70.086	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	14|3|78	TEDESCHI RICARDO	17|4	19|4|78	70.030	2.500
8	16	Daniel G. Speroni	28|3|78	AURORA CASIMIRA ARRECHE de CAUSSADE	17|4	19|4|78	70.231	2.500
10	19	Martín J. Durand	10|3|78	María Cecilia Aphrsteguy de Macazaga	17|4	19|4|78	70.234	2.500
10	10	Martín J. Durand	27|3|78	Mario GOSTOLI	17|4	19|4|78	70.261	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|3|78	Juan Carlos Masschietto	17|4	19|4|78	70.294	2.500
10	19	Martín J. Durand	6|4|78	MARGARITA AKEL DE HAMMOUI	17|4	19|4|78	70.153	2.500
11	21	Julio Campos	29|12|77	Bartolomé Pedro Alberto Chiappe	17|4	19|4|78	70.201	2.500
11	21	Julio Campos	16|3|78	RICARDO DAVID SUAREZ	17|4	19|4|78	70.157	2.500
11	22	Julio Campos	28|2|78	ADRIANA CASERES de RODRIGUEZ	17|4	19|4|78	70.309	2.500
11	21	Julio Campos	16|3|78	LIDIA YOLANDA ZEME de VAGNI y SANTIAGO VAGNI	17|4	19|4|78	70.133	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	4|4|78	GABRIEL SREBERNIC	17|4	19|4|78	70.087	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	8|2|78	JOSE GRILLO	17|4	19|4|78	70.136	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7|4|78	ISABEL SUSANA ARRECHEA	17|4	19|4|78	70.280	2.500
12	23	María Cristina Bourges Caburro	7|4|78	SAHARA FLORENCIA SANTURTUN	17|4	19|4|78	57.163	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29/3/78	OVADIA SHAULI SHAMA	17/4	19/4/78	70.335	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15/3/78	ENRIQUE FERNANDEZ DORREGO	17/4	19/4/78	70.103	2.500
15	29	José Eduardo Russo	16/3/78	LUPO de CAMPINI, Amelina	17/4	19/4/78	70.069	2.500
15	30	José Luis González	4/4/78	LOPEZ de LOPEZ ANAUT Elvira Angélica	17/4	19/4/78	70.071	2.500
15	30	José Luis González	5/4/78	Roberto Alejandro Teodosio FERRARI	17/4	19/4/78	70.098	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/3/78	Luis Antonio CAMPI	17/4	19/4/78	70.068	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/4/78	Leonor MARTINEZ de YANNUZZI	17/4	19/4/78	70.137	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/3/78	PABLO FLORO FOLINO	17/4	19/4/78	69.419	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16/3/78	Domingo CALO	17/4	19/4/78	70.142	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31/3/78	JULIO ALONSO	17/4	19/4/78	70.079	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/3/78	LEONOR NASARIA MARTINEZ de MOZOTEGUI	17/4	19/4/78	70.067	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/4/78	FILOMENA CICCOLELLA	17/4	19/4/78	70.241	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/4/78	HECTOR OSCAR DOLDAN	17/4	19/4/78	70.105	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	3/4/78	JULIAN FERNANDEZ	17/4	19/4/78	70.070	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/4/78	Rosa Tadanto de Congiu	17/4	19/4/78	70.101	2.500
18	36	María Isabel Millán	29/3/78	"Mercedes Rafael MENDONCA de VESSCHEMONT"	17/4	19/4/78	70.258	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/4/78	JUAN JOSE VANOTTI	17/4	19/4/78	70.267	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/4/78	MARIA LOUZAO de NOVAS	17/4	19/4/78	70.256	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/3/78	VICENTE MARTINEZ	17/4	19/4/78	70.316	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22/3/78	LUIS ROMULO SEGURA	17/4	19/4/78	70.252	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17/3/78	Dolores Fernández	17/4	19/4/78	70.195	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/3/78	ATILIO DAVID LUIS RATTI	17/4	19/4/78	70.129	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13/3/78	RICARDO GRELA	17/4	19/4/78	70.128	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/3/78	GERARDO SUAREZ	17/4	19/4/78	70.264	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	19/9/77	RODOLFO MUÑOZ	17/4	19/4/78	70.089	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27/3/78	MARIA GUILLERMINA SASSO de FERNANDEZ y ANTONIO FERNANDEZ	17/4	19/4/78	70.077	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	31/3/78	GREGORIO LEON KLACHKO	17/4	19/4/78	70.093	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13/3/78	María FILLASTER de SIMONE o DE SIMONI	17/4	19/4/78	70.263	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3/4/78	ANDRES MILA	17/4	19/4/78	70.229	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13/3/77	Sirio DE SIMONE o DE SIMONI	17/4	19/4/78	70.262	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6/3/78	PRIMITIVA JUL de FERNANDEZ	17/4	19/4/78	70.12[illegible]	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15/3/78	Vicente Gallo	17/4	19/4/78	70.1[illegible]	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21/3/78	ENRIQUE ANTONIO RICUCCI	17/4	19/4/78	70.245	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	28/3/78	EMILIA CARLOTA FRANCHINI	17/4	19/4/78	70.273	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	13/8/76	Antonio Roque FRANCO	17/4	19/4/78	70.130	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	22/3/78	Atilio Rufino Sergio - Demetria Flora Sergio y Francisco Juan Sergio	17/4	19/4/78	70.082	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	30/3/78	ISIDORO ZABALA	17/4	19/4/78	70.249	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	4/4/78	Jorge SCHTARKMAN	17/4	19/4/78	70.091	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	29/3/78	JUAN ENRIQUE FERRARIO	17/4	19/4/78	70.280	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/4/78	NARCISA CONDE de MITOLO	7/4	19/4/78	70.297	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7/4/78	NICANOR ANDONEGUI	7/4	19/4/78	70.141	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	27/4/78	NICOLAS CONSTANTE BERNASCONI	17/4	19/4/78	70.124	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	10/4/78	AMALIA ARTIPINI DE CASTRO y ELOY GUILLERMO CASTRO	17/4	19/4/78	70.207	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	29/3/78	SEGUNDO VICTOR ALVAREZ o VICTOR SEGUNDO ALVAREZ o VICTOR S. ALVAREZ	17/4	19/4/78	70.228	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5/4/78	MARIA CELIA LAXAGUE DELGUE DE NUÑEZ MUÑIZ	17/4	19/4/78	70.319	2.500
26	51	Julio César Dávolos	22/3/78	CARMEN ORIOLO DE PATE	17/4	19/4/78	70.184	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3/4/78	PEDRO JACINTO DURANTE	17/4	19/4/78	70.272	2.500
26	52	Jorge A. Cuagliardi	30/3/78	NELLY ANTONIA CASTIARENA de GENTILE	17/4	19/4/78	70.320	2.500
27	53	Ana María Luace	14/3/78	EMMA GUIDALLI DE MARTINEZ	17/4	19/4/78	70.094	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	7/4/78	MARIA ANTONIETA GRIL DE SANTILLAN	17/4	19/4/78	70.306	2.500
28	56	José Luis Gallo	27/3/78	Tersilia MOGNI de CASANOVA	17/4	19/4/78	70.257	2.500
28	52	Jorge A. Quagliardi	3/4/78	NUNZIATA CHIACCHIERI de DI BAGGIO	17/4	19/4/78	70.275	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	8/3/78	OSCAR VILLANI y JOSEFA CALABRIA viuda de VILLANI	17/4	19/4/78	70.131	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	14/3/78	PAULINA VIDRUTE de GRUMBIANIN y ADAM GRUMBIANIN	17/4	19/4/78	70.135	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	5/4/78	FILOMENA LONGO DE FARALDI	17/4	19/4/78	70.081	2.500
30	60	José María Scorta	17/11/77	BERNANDO PEDRO DONA	17/4	19/4/78	70.090	2.500
30	59	Luis José Carballido	4/3/78	ADOLFO CABRERA	17/4	19/4/78	70.126	2.500
30	60	José María Scorta	22/3/78	CARMEN ZUNGRI de DE LEO	17/4	19/4/78	70.240	2.500
30	60	José María Scorta	29/3/78	MODESTO TEIJEIRA	17/4	19/4/78	70.078	2.500

e. 17/4 Nº 831 v. 19/4/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, **para que dentro** de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de de Navelra	30/3/78	Vicente AMADEO	14/4	18/4/78	69.877	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de de Navelra	29/3/78	ARGIMIRO FERNANDEZ	14/4	18/4/78	70.055	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	9/2/78	LAURA GALLO de CANTORE	14/4	18/4/78	69.923	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	6/4/78	JOSE COLOMBO o COLOMBO FUSI	14/4	18/4/78	69.929	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	17/3/78	ADELA MACCHI de RICCI	14/4	18/4/78	69.769	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	13/12/77	Rafaela Ponce de Burlando	14/4	18/4/78	70.040	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	4/4/78	MODESTA CARCACIA y ESTHER JULIA GONZALEZ	14/4	18/4/78	69.911	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	27/3/78	HEBER ISACAR NUESCH	14/1	18/4/78	70.027	2.500
9	18	Elsa G. Arias	8/3/78	Amalia Sublima YANTORNO	14/4	18/4/78	69.801	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/4/78	TOMAS JIMENEZ	14/4	18/4/78	69.758	2.500
10	19	Martín J. Durán	28/3/78	Ernesto Domingo CARLOS MARZORATI	14/4	18/4/78	69.930	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6/4/78	GREGORIO FINGERMANN	14/4	18/4/78	69.924	2.500
11	21	Julio Campos	30/3/78	ISRAEL MILRAD	14/4	18/4/78	70.029	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	28/3/78	NIEVES VAZQUEZ de PEREZ y MANUEL BENITO PEREZ	14/4	18/4/73	69.902	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	3/4/78	JUAN CARLOS RIOJA	14/4	18/4/78	69.875	2.500
15	29	José Eduardo Russo	20/3/78	DOMINGO CHIEFFO	14/4	18/4/78	69.930	2.500
15	29	José Eduardo Russo	29/3/78	GIROTTI de DANNE Celestina	14/4	18/4/78	70.030	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/3/78	JUANA ANASTASIA ILLIA	14/4	18/4/78	69.930	2.500
16	32	Luis Pedro Fasanelli	23/2/78	LAZARO FERNANDEZ	14/4	18/4/78	69.794	2.500
18	36	María Isabel Millán	5/4/78	DINA CAPRONI; MARIA DORA ROJAS y SEGUNDO JOSE ROJAS	14/4	18/4/78	69.895	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/4/78	Zulema Alvarez de Carrere			70.044	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	14/3/78	OHANNES PETLEHEMIAN	14/4	18/4/78	69.907	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5/4/78	RUFINO GONZALEZ	14/4	18/4/78	69.828	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/4/78	SILVANO MANGIANTE	14/4	18/4/78	69.828	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9/2/78	FELIPE LORENZO y SOFIA MERCEDES GARCIA de LORENZO	14/4	18/4/78	70.006	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/3/78	JACINTA BAQUIOLA de GACIO SALAVERRI	14/4	18/4/78	69.813	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	21/3/78	HECTOR ISAAC GLAZMAN	14/4	18/4/78	69.898	2.500
21	42	Elsa G. Gatzke Reinoso de Gauna	3/4/78	JULIO CESAR GONZALEZ	14/4	18/4/78	69.961	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
21	42	Elsa O. Gatzke Reinoso de Gauna	28|3|78	OTILIA ANGELA GUNTHER de PLAZA	14|4	18|4|78	70.046	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20|3|78	RAMONA GRACIELA TELLO de ALBA	14|4	18|4|78	70.032	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	4|4|78	Manuel Castro López	14|4	18|4|78	69.962	2.500
23	45	Hugo Carrillo	21|3|78	FRANCISCO LISANTI	14|4	18|4|78	69.897	2.500
23	45	Ana B. Beneventano	3|4|78	JUAN GONIN y CONRADINA SARTOR de GONIN	14|4	18|4|78	69.928	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	28|2|78	FELISA BLANCA DORA LOFRANO de CENTIONI	14|4	18|4|78	69.833	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|4|78	ANDRES AMIL	14|4	18|4|78	69.908	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|4|78	Belmiro DOMINGUES ROSA	14|4	18|4|78	69.771	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5|4|78	LAUDELINO MARCOS	14|4	18|4|78	69.793	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|—|78	Yenta BERCOVICH de SCHWEID y Manuel SCHWEID	14|4	18|4|78	69.905	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|3|78	Julio César SAN MARTIN	14|4	18|4|78	69.820	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15|2|78	ABRAHAM LEIBA HOPS	14|4	18|4|78	69.841	2.500
28	56	José Luis Gallo	27|2|78	LIBERATO RODOLFO SORIA	14|4	18|4|78	69.963	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	21|3|78	Rodolfo José Portero	14|4	18|4|78	69.814	2.500
30	59	Luis José Carballido	13|3|78	MARIA BUESAS de ECKER	14|4	18|3|78	70.048	2.500
30	59	Luis José Carballido	28|3|78	ALFONSO GALILEO PEREZ	14|4	18|4|78	69.891	2.500
30	60	José María Scorta	5|4|78	Florentina Ibarra Contreras	14|4	18|4|78	69.909	2.500

e.14|4 Nº 830 v.18|4|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	15|3|78	ALBERTO DANIEL TREMAROLLI	5	defraudacion
3	110	Jaime Antonio Far Suau	22|3|78	BRUDNY, Mario Enrique	30	Falsif. de instrumento privado
4	113	Luis Fernando Niño	22|3|78	PAULINO ANTONIO CEBRIAN	5	robo con armas reiterado
4	113	Luis Fernando Niño	22|3|78	JORGE ARTURO CERINI	5	abuso de armas reiterados
5	114	Juan Pedro Machado	6|3|78	FRANCISCO RUBEN PEREJIL	5	hurto y defraudacion
8	125	Ricardo Levene (h)	17|3|78	JUAN CARLOS TANQUIA	30	robo
10	129	Miguel Angel Maccai	7|3|78	JUAN ANTONIO GARCIA y CARLOS ALBERTO ALEM	30	robo calificado
11	133	Rosa A. Goscilo	10|3|78	NATALIO LIUZZI	5	estafa (causa Nº 20.121)
12	135	Jorge Alejandro Rocha	10|3|78	Jorge Rodriguez Soto	30	hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	14|3|78	Luis Asicorbe	30	hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	10|3|78	Ramón Chami	30	quiebra
12	135	Jorge Alejandro Rocha	8|3|78	CARLOS CENTURION	30	hurto y estafa
13	143	Oscar A. Pellicori	7|3|78	Emilio Polino	30	robo
14	143	Miguel Angel Caminos	13|3|78	JOSE VISILIA	30	robo
15	144	Pablo Belisario Bruno	14|3|78	GUILLERMO LUIS CABRIA	5	estafa
15	144	Pablo Belisario Bruno	6|3|78	RUBEN RETAMAR	5	inf. Ley 20.771
15	144	Pablo Belisario Bruno	6|3|78	CESAR SOFIA	5	robo reiterado
15	144	Pablo Belisario Bruno	23|2|78	OSCAR ANTONIO DIAZ	5	tentativa de robo
15	144	Pablo Belisario Bruno	27|2|78	JUAN CARLOS MEGNA	5	robo
15	144	Pablo Belisario Bruno	23|2|78	ABDON MANLLAUIX	5	encubrimiento
15	144	Pablo Belisario Bruno	27|2|78	JOSE DURSI	5	el delito de defraudación
15	144	Pablo Belisario Bruno	2|3|78	MOISES CAMINETSKY	5	el delito de quiebra
15	144	Pablo Belisario Bruno	6|3|78	MABEL LEGUIZAMON	5	el delito de hurto
16	141	Roberto Moroño Turner	20|3|78	JUAN PEDRO VIVES	30	hurto
18	154	Roberto A. Grispo	7|3|78	SILVIA DE LA FUENTE	30	el delito de hurto
18	154	Roberto A. Grispo	7|3|78	HUGO CHAVEZ	30	el delito de defraudación
18	154	Roberto A. Grispo	7|3|78	JUANA ROMERO	30	por el delito de hurto
18	154	Roberto A. Grispo	9|3|78	HAYDEE SUNILLA MORILLA DE NATALI	30	el delito de hurto
20	162	Juan C. Rodriguez Basavilbaso	2|3|78	Roque M::kauante	30	estafa
20	162	Juan C. Rodriguez Basavilbaso	6|3|78	Jorge Gutierrez	30	defraudacion
22	127	Luis M. Crisetti	9|3|78	Oscar Serret	5	estafa Nº 310
24	112	Néstor Luis Biondi	9|3|78	TEPEDINO, Julio	5	defraudación (43.766)
29	152	Fernand- Rodrieuez Lubary	7|3|78	FEDERICO VAINSTEIN	5	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	7|3|78	Jorge Eduardo Rodruello	5	tentativa de robo
30	164	Jorge Horacio Petruch	9|3|78	GABRIEL CRISCUOLO	5	defraudación

e.12|4 Nº 948 v.18|4|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	María Marta Novatti	3|3|78	Rafael Esteban Martinez	5	infrac. al art. 302 del C. Pen
2	3	Jorge Alberto Soriano	22|2|78	Vladimiro Oreste Lysyj	5	inf. al art. 302 del C. Penal
2	4	Angel R. Santillán Iturres	1º|3|78	JORGE VICENTE FONTAO	30	inf. art. 302 del C. Penal
3	6	Luis R. Carol Laugier	27|2|78	Roberto Petrozzino	5	inf. art. 302 del Código Per
4	7	Nicanor M. P. Repetto	27|2|78	ANTONIO PASCUAL CASIMIR	5	inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	2|3|78	ENRIQUE OSVALDO ROSSINI	5	inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	7|3|78	OSCAR DANTE FAZZALARI	5	inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	16|2|78	HECTOR HUGO ROLAND	30	inf. art. 302 del C. Penal
4	8	Marta Susana Nader	14|2|78	ISAAC PORTNOY	30	inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Carlos A. Liporace	8|2|78	JOSE DOMINGO RICCHI	30	inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	10|2|78	MARIA NIEVES TRAVIESO	5	inf. art. 302 del C. Penal

e.12|4 Nº 949 v.18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de **Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal**, a cargo del Juzgado **Nº 4, Secretaría Nº 10**, de la suscripta, **cita y emplaza** por el término de cinco días a partir de la primera publicación a **RICARDO GUTIERREZ**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.093, caratulada: "Gutiérrez, Ricardo s|pta. infr. art. 292 in fine del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978.
María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.14|4 Nº 3.672 v.20|4|78

Nº 6

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, **cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENCARNACION ANTONIA MOLTONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación**, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Dra. Elda B Meliare de Cejas secretaria federal

e.12|4 Nº 3.652 v.18|4|78

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Landivar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MARTINEZ o CARLOS HUMBERTO MARZILLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por excepciones dolosas al Servicio Militar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Ernesto A. Landívar, secretario.

e.14|4 Nº 3.673 v.20|4|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a TOMAS ORTIZ MENA, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Expte. Nº 29.480).
San Martín, 31 de marzo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.14|4 Nº 3.674 v.20|4|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE AUGUSTO ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.489|75, que se le sigue por Infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.14|4 Nº 3.675 v.20|4|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Alejandro Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HECTOR JORGE ROLAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.766, que se le sigue por denuncia de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de abril de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario.
e.14|4 Nº 3.676 v.20|4|78

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del que suscribe de esta ciudad de La Plata, se cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO DUARTE, DNI 12.335.920, nacido el 18 de setiembre de 1956, hijo de Ciriaco y de Tomasa Cardozo, soltero, domiciliado en calle Chorroarín Nº 1036 de Monte Chingolo, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 83 362, caratulada: "Duarte Osvaldo s|infrac. art. 34, ley 20.974" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 148 del Código de Procedimiento en Mat. Penal). — Publíquese por cinco días.
La Plata marzo de 1978. —
Daniel A. Cecherelli, secretario penal
e.12|4 Nº 3.653 v.18|4|78

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ATILIO CITROLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. arts. 173, 174 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 4 de abril de 1978. —
Ana Beatriz Aparicio, secretario
e.12|4 Nº 3.654 v.18|4|78

Nº 3

El Juez Francisco H. Roncoroni, a cargo Juzgado Nº 3 Departamento Judicial La Plata, Secretaría Nº 14, hace saber al codemandado CONSTANTINO PAPADOPULOS que en autos "Burry Eduardo c. Cabeza Juan y otro s|Rescisión de contrato", con fecha 18 de mayo de 1977, se ha dictado sentencia que, en su parte dispositiva dispone: ...Fallo: a) Haciendo lugar a la demanda resolutoria del contrato interpuesta por Eduardo Burry contra Juan Cabeza y Constantino Papadopulos y en su consecuencia declarando la resolución del boleto de compraventa que les vinculara el día 8 de noviembre de 1965 y que obra a fs. 2|6 de estos autos; b) igualmente ordenando a los demandados a restituir a la actora dentro del término de diez días, la fracción de tierras que actualmente detenta de la Estancia denominada "Lipeo Chico", individualizada en el boleto de autos con más los frutos percibidos bajo apercibimiento de ser lanzado con el auxilio de la fuerza pública y de lo dipuesto por el art. 513 del CPCC. c) Asimismo rechazando el pedido de la actora de retener las sumas recibidas y ordenando su restitución actualizada a los demandados a cuyos fines se fija la misma en la cantidad de $ 500.000 que deberá abonarse dentro de igual plazo que el anterior con más sus intereses liquidados al tipo bancario a partir de la fecha; d) haciendo lugar a la pretensión indemnizatoria por retención indebida interpuesta por la parte actora contra los codemandados de autos mandando formar incidente durante la etapa de ejecución de sentencia para la determinación de su monto el cual se hará con base en el valor del arrendamiento anual que correspondiere a la fracción en cuestión a partir de su retención indebida y hasta su efectiva entrega contemplando la desvalorización monetaria acaecida; e) con costas a la parte demandada a cuyos efectos postergo la regulación de honorarios del Dr. Epifanio José Luis Condorelli hasta que se practique la pericia prevista por el art. 155 de la ley 5.177, a su exclusiva costa y la de los restantes profesionales hasta tanto se agreguen a los autos las valuaciones fiscales de las tierras objeto de debate. Notifíquese personalmente o por cédula (art 135 inc. 12 del C.P.C.C.). Regístrese. — Alberto José Coggiola, secretario
$ 19.000.— e. 17|4 Nº 70.838 v. 18|4|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "MAKAROFF, DARIO c|MAKAROFF, LEONARDO s|división de condominio" (Exp. Nº 22.696) que el martillero D. Alberto Enrique Bieule, rematará el viernes 21 de abril de 1978, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Pasteur Nº 63, piso 1º "A". unidad Nº 4, de esta ciudad, ocupada, superficie total 95,08 metros cuadrados, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio. Expensas comunes no adeuda al día 26 de agosto de 1977. Zona Norte Tº 1281 P.H. Fº 76, Partida 1104595. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 16.30 a 18.30 horas, a partir del día 14 de abril de 1978. Base $ 187.253,33 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Daniel C. Speroni, secretario.
$ 11.250.— e. 14|4 Nº 70.608 v. 18|4|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, hace saber por tres días en los autos "ZERBONI, MARIA JOSEFINA c|APAOLAZA DE ZERBONI, MARIA s|testamentaría, s|nulidad de testamento", en trámite ante la Secretaría Nº 23 (Lavalle 1212, piso 1º) que el martillero José Luis Cuervo rematará el día 2 de mayo de 1978 a las once (11) horas en la calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) una fracción de campo ubicada en el partido de Carmen de Areco, provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Heavy del Ferrocarril Nacional General Urquiza, con todo lo edificado y adherido al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección Rural, Parcela 217 a), con una superficie de 770 Hectáreas, 87 Areas, 95 Centiáreas según plano de subdivisión característica 18-39-75. Base equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, o sea la cantidad de pesos 159.527.440 (pesos ciento cincuenta y nueve millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta). Al contado, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 o|oo. El inmueble se encuentra arrendado a don Roque José Trotta, según contrato de arrendamiento accidental otorgado en fecha 12 de agosto de 1977 por un plazo de dos años, que concluye el 12 de agosto de 1979. El comprador deberá pagar en efectivo o bien en cheque certificado extendido a nombre del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
$ 18.750.— e. 14|4 Nº 70.587 v. 18|4|78

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos "VARRELLO, JOSE y otros c|OHANESSIAM, ALVARO R. s|ejec. hipotecaria" Expte. 25.892, que el martillero Adolfo M. Buren, Bacacay 1961, dpto. A, T. 631-8832, rematará el 19 de abril próximo, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, una casa de planta baja y alta ubicada en la Av. Lafuente 1175|77, entre Echeandía y Recuero, actualmente autopista Gral. Dellepiane, de esta ciudad, edificada en el lote nueve, manzana B, que según título mide 8,66 m al frente NE; 7,65 m en el contrafrente: 28,90 m sobre costado SE; e igual medida sobre costado NO. En plano registrado en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, las medidas son: frente NE 8,66 m; contrafrente 7,65 m; costado NO 28,09 m; costado SE 20,24 m; partiendo de este punto hacia O-SO una línea de 8,66 m que se une con el contrafrente. Nomenclatura catastral: C. Ia) S. 50) M. 70) P. 3b), cuyo dominio consta en autos. Al contado y al mejor postor. Base: pesos 3.064.000. El inmueble está ocupado por la ferretería industrial "Avedis" de Ohanessian Hnos., cedida para su uso en forma gratuita por el demandado. Sobre el estado físico del inmueble se informa a fs. 75 de autos. Seña 8 %, comisión 3 %, y sellado de ley en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 17.250.— e. 14|4 Nº 70.406 v. 18|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en los autos "FARINELLI, RAUL O. c|QUINTEROS, CARLOS M. s|ejecutivo", Expediente Nº 41.328, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 19 de abril próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358|60, Capital: Una balanza tipo reloj, marca "El Trébol" Nº 5580. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Visitar de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 5.500.— e.17|4 Nº 70.792 v.18|4|78

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por tres días en autos "FAMITA SAIC, c|MOBILMET (de JUAN PEDRO JANIUK y HORACIO MANUEL ROSENDE), s|Ejecutivo" (Expte. 29.227), que el 21 de abril de 1978, a las 11 horas en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del profesional designado en autos, Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del 25 % pro-indiviso del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tonelero 7622 esquina Avda. General Paz 11.810, lote 12, manzana 25, que mide 8,66 mts. de frente al NO sobre calle Tonelero; 23,74 mts. de frente al SO, s/ Avda. Gral. Paz; 8,66 mts. al SE y 23,91 mts. al NE. — Se halla ocupado por la demandada y familiares según consta en autos. — Base: $ 81.141.—. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. impuesto fiscal 5 o/oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita diariamente, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 10.500.— e.17|4 Nº 70.812 v.19|4|78

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16, hace saber por cinco días en autos "A. GILLER, ABRAHAM GILLER y ANIBAL RONCATI s/quiebra" (Expediente Nº 25.054/74), que el martillero Walter G. Wéyland rematará el viernes 21 de abril de 1978, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa de tres lotes de terreno libres de ocupantes, ubicados en el Cuartel Primero del partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, sobre la Avda. del General San Martín (Ruta 202) y calles Los Robles (hoy Avellaneda), design. A, B y C en plano aprobado por Direc. de Geodesia con Nº 74-162-51. — Superficies 586,9003; 589,7450 y 589,7450 mts. 2, respectiv. — Nomencl. catastral: Circ. VI, Secc. E, Quinta II, Parcelas 1a, 1b y 1c. — Adeudan por tasas municipales año 1977, $ 43.628, en conjunto y por Imp. Inmob. año 1971|77 parc. $ 5.531 y Parc. 1b y 1c $ 5.243 c/una. Bases: Parc. 1a pesos 200.000 y Parc. 1b y 1c $ 160.000. c/una. Seña 10 % comisión 3 % y sellado 5 % en efectivo y en el acto. — Se aceptan ofertas bajo sobre, que se presentarán en el Juzgado con 48 horas de anticipación a la fecha de la subasta (arts. 206 y 199, inc. 5º Ley 19.551). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 15.000.— e.12|4 Nº 69.790 v.18|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos: "GUBERTI, ROBERTO ANTONIO JESUS (DATALOID) s|quiebra, Incidente de subasta". — Expte. número 53.148|77, que los martilleros José Taboada y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día miércoles 26 de abril del corriente a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 1372|78, Capital, con entrada principal por el Nº 1374, piso 1º, unidad número 3 (letra "B")), que consta: palier privado, living, comedor, tres dormitorios, baño principal, toilette, office, cocina, pieza y baño de servicio lavadero, pequeño patio y terraza individual. — Por el Nº 1372 se accede al garaje, correspondiendo al titular un lugar en el mismo sin determinación. — Superficie cubierta: 154,08 m2. — Semidescubierta: 3,57 m2, y descubierta 169,89 m2, lo que determina una superficie total de 327,54 m2. — Matrícula: 20-355|3. — Base: $ 20.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, correspondiente a la parte compradora. — Al contado y en efectivo. — El departamento se vende en el estado de ocupación que surge de autos. — Visitas: días 19, 20, 21, 24 y 25 de abril en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 28.750.— e.14|4 Nº 70.605 v.20|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c/ TSALIKIAN PARAMAS s/Ejecución prendaria", que el martillero Pascual Dionisio Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhibe en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el día 26 de abril de 1978, a las 10.30 horas, el siguiente bien: una máquina de cortar cortes marca "Atom" Nº 31.445, modelo 999. — Base: $ 2.665.863 (dos millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y tres pesos). — Venta al contado y al mejor postor. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.
$ 6.500.— e.17|4 Nº 70.721 v.18|4|78

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días, en los autos caratulados: "VEIGAL S. R.L. c|FIAMINGO, EDUARDO OSCAR s|ejecución prendaria" que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de abril de 1978, a las 16 horas, en la calle Azcuénaga 43, de Capital Federal, exhibiéndose en la calle Avda. República 110, de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires; una máquina para hacer café de dos canillas, sistema electroválvula, modelo Latina, equipada con un inyector de agua como accesorio del mismo bien, marca Veigal, registrada con el Nº 8.078, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 100.254. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Humberto Eduardo Moneios, secretario.
$ 7.500.— e.14|4 Nº 70.536 v.18|4|78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia "Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c/ BADIE, LEONARDO ALFREDO s|ejecución prendaria". que el martillero Pascual Dionisio Denovi rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhibe en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el día 26 de abril de 1978, a las 11 horas, el siguiente bien: Una máquina marca Torrieri, modelo 414, P. N. Nº 75/302 de forrar tacos. — Base $ 214.155. — Al contado. — Comisión 10 %
Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Alfredo Jorge Zutrauen, secretario.
$ 8.250.— e.17|4 Nº 70.722 v.19|4|78

FRANQUEO A PAGAR